CANDIDATO DEL PS A PRIMARIAS MUNICIPALES



Christian Gallardo tras ratificación de apoyo por parte de la DC: "Me siento preparado para ser alcalde de Punta Arenas"

(Página 16)

DE CARA AL SÁBADO

Cuenta pública presidencial: agónica economía regional acapara preocupación de timoneles locales

(Página 5)

TRAS ORDEN DE NO INNOVAR

Justicia deja en suspenso quiebra de Nova Austral



(Página 7)

Año XVI, N° 6.075

Punta Arenas, miércoles 29 de mayo de 2024

EL PINGÜINO

www.elpinguino.com | Canal 30 señal cable | Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM | 61 2 292900 | Radio +569 58575527

Hombre es hallado muerto tras recibir violenta golpiza

● El procedimiento se desarrolló en el sector norponiente de Punta Arenas, donde se constató que el fallecido, de 45 años e identificado como Claudio Reyes Millalonco, presentaba lesiones atribuibles a terceros.

(Página 3)

CASO DE COHECHO

Pedirán prisión preventiva para exfiscal natalino

(Página 11)

PLAN DE INVIERNO



Intensifican trabajos en áreas periurbanas

(Página 10)

TRANSPORTE PÚBLICO

Las opiniones en redes sociales por micros RED

(Página 6)

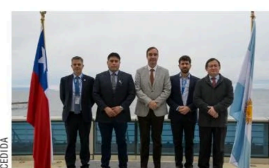


MILODÓN FM

Dos personas salvaron de voraz incendio que destruyó vivienda

(Página 2)

REUNIÓN BINACIONAL

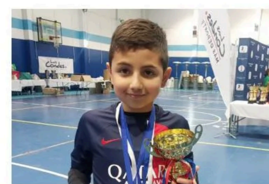


CEDIDA

Abogan por mejores pasos fronterizos

(Página 7)

MENORES MAGALLÁNICOS



Ajedrecistas brillan en certamen nacional

(Página 23)

SE MANTIENE AMPLIO DESPLIEGUE EN EL SECTOR SUR DE PUNTA ARENAS

Delegado José Ruiz dice que búsqueda de mujer desaparecida "no tiene fecha de término"

(Página 11)

EDITORIAL: Ley "40 Horas" *(Página 8)*

OPINIÓN: Juan Marcos Henríquez: "CAE: En la medida de lo posible" / Yonathan Fuentealba: "La religión de los datos y el talento humano" / Andrés Leiva: "First Contact Resolution: la clave en la experiencia de usuario" *(Página 9)*

El Tiempo: Punta Arenas - Chubascos nieve - Mínima 0° - Máxima 5°

 @pinguinodiario  diarioelpinguino  @elpinguinomultimedia  Pingüino Multimedia 

Redes sociales

Viralizan supuesto incidente en el mall

En Facebook, comenzó durante la noche del lunes a circular un video que mosraba a un hombre mayor de edad, quien era llevado hasta la salida del Mall Espacio Urbano de Punta Arenas por los guardias de seguridad.

En la descripción, una mujer acusaba que este sujeto estaba tocándose sus partes íntimas al interior de uno de los baños del recinto, a la vista de menores de edad.

Al ser acusado a los guardias de seguridad, éstos acompañaron al sujeto a la salida. Se indicó, además, que no era primera vez que esta persona cometía un acto de este tipo en el recinto.

La publicación generó una ola de comentarios, donde se cuestionó principalmente el protocolo con el que actuó el personal del recinto. De igual forma, se tomó conocimiento que no se contactó a Carabineros y que algunas personas las emprendieron a golpes contra el sujeto.

En Puerto Natales

Dos personas salvaron de voraz incendio que destruyó vivienda

● Unidades de la Primera y Segunda compañías de Bomberos de la capital de Última Esperanza acudieron hasta el sector para proceder a controlar la emergencia.

Policial
policial@elpinguino.com

Un voraz incendio despertó a los vecinos de Puerto Natales, a eso de las 6:30 horas de ayer.

De acuerdo con los antecedentes entregados por Milodón FM, el fuego se inició en la vivienda de calle René Schneider, antes de llegar a calle Simón Bolívar, movilizando a tres unidades de Bomberos de Puerto Natales.

El fuego se podía percibir desde distintos sectores de la ciudad, lo que hacía prever que el incendio era de gran envergadura.

Al momento de iniciadas las llamas, la vivienda estaba siendo habitada por dos personas, quienes alcanzaron a salir desde el interior sin sufrir lesiones de gravedad.

Por varios minutos se extendió el trabajo realizado por los voluntarios de Bomberos, principalmente para poder bajar la intensidad del fuego, sin que las llamas se propaguen a una vivienda interior ni a la vivienda colindante, hecho que habría dejado pérdidas aún mayores.

Vecinos del sector fueron en socorro de los afectados, para darle resguardo, mientras que, con angustia, veían cómo el esfuerzo de una vida era destruido por las voraces llamas que se propagaron a la totalidad de la estructura en pocos minutos.

Luego de controlada la emergencia, se dio el paso a las diligencias de peritajes, considerando que se debe determinar la causa y el origen del incendio.


MILODÓN FM

La imagen grafica la voracidad del fuego, que destruyó el inmueble de un nivel.

Al lugar del siniestro acudió una patrulla de la Segunda Comisaría de Carabineros, que dio cuenta de lo ocurrido a la fiscal de Puerto Natales para determinar la causas del siniestro, quedando a la espera del informe que pueda emitir Bomberos.

Junto con señalarse que vecinos se estarían organizando para ir en ayuda de los damnificados, se indicó que al momento del siniestro el jefe de hogar estaba trabajando en el campo.

No se reportaron personas civiles ni voluntarios de Bomberos lesionados.

Dos volcamientos entre Natales y Cueva del Milodón



MILODÓN FM

Milodón FM informó ayer la ocurrencia de dos volcamientos de camioneta, en el camino que una Puerto Natales con la Cueva del Milodón. Los vehículos, según se pudo ver en su carrocería, terminaron con daños considerables, sin que se reporten lesionados de gravedad. Ambos accidentes se originaron por la escarcha.

Auto sin ruedas traseras abandonado en el aeropuerto



GUILLERMO PERALTA

Varios días, según testigos, lleva este vehículo en las inmediaciones del Aeropuerto de Punta Arenas. El vehículo, ya no cuenta con sus ruedas traseras, desconociéndose si se trató de un robo o si el mismo dueño las retiró. Ayer, lucía un cartel, donde decían que ya habían ubicado al propietario.

Hipótesis de crimen deberá ser confirmada por la autopsia

Investigan homicidio de hombre de 45 años

● El cuerpo fue encontrado con lesiones en el rostro, atribuibles a terceras personas.

Policial
policial@elpinguino.com

Ayer, personal de Carabineros de la Primera Comisaría fue requerido por el hallazgo de un cadáver, en el pasaje Martín Gusinde de la Villa Mardones de Punta Arenas.

En el lugar, se constató el cuerpo de un hombre, mayor de edad, en las inmediaciones de un sitio eriazo y vehículos abandonados.

En el primer análisis, personal policial constató que la persona fallecida mantenía lesiones atribuibles a terceras personas. En este contexto, dieron cuenta de lo ocurrido al fiscal de turno, quien dispuso que se apersonen en el lugar equipos de detectives de la PDI, específicamente de la Brigada de Homicidios, y peritos del Laboratorio de Criminalística, para que procedan a efectuar las diligencias investigativas que permitan esclecer los hechos.

Luego de algunas horas de trabajo en el sitio del suceso, y bajo la expectación de los vecinos del sector, se dio por concluido el trabajo policial, pudiendo ser levantado el cuerpo y remitido a las dependencias del Servicio Médico Legal para que se le practique la autopsia correspondiente.

El fallecido fue identificado como Claudio Reyes Millalonco, de 45 años. persona conocida en el sector y padre de un menor de 15 años.



GUILLERMO PERALTA

Carabineros trabajó inicialmente en el lugar, y luego se dio paso a la PDI.

Brigada de Homicidios

Respecto de las diligencias, el jefe de la Brigada de Homicidios de Punta Arenas, subprefecto Jair Bravo Cuevas, señaló que "por instrucción de la Fiscalía de Punta Arenas, los detectives están realizando diligencias para establecer las causas por la cual fue encontrada una persona de sexo masculino. Al hacer el examen externo de cadáver, éste presenta diversas lesiones en el rostro, atribuibles a terceras personas2.

"La principal hipótesis que tenemos al momento deberá ser corroborada por el Servicio Médico Legal, que habría intervención de terceras personas". Sin embargo, dijo que lo anterior deberá ser establecido por la autopsia.

La Superintendencia de Electricidad y Combustible entregó recomendaciones

Baja la temperatura y sube el riesgo de incendio: estas son las claves para calefaccionar el hogar de forma segura

● La entidad estatal abordó las preferencias de los magallánicos, aunque también para otros sistemas de conseguir calor, todo a fin de evitar una tragedia.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

El abrigo que genera la calefacción se hace inevitable con el invierno, que pareceria que llegó antes de lo previsto a la región. Sea eléctrica, de combustión natural como madera, o de otro tipo, como la parafina o el gas, el riesgo de incendio está a la vuelta de la esquina. Aparece entonces la prevención como un factor, antes que lamentar un fuego que consuma todo.

En Chile, es la Superintendencia de Energía y Combustibles (SEC) la encargada de velar por un resguardo técnico. Eso por una parte; por otra, están lo que pueden hacer las familias para capear las bajas temperaturas.

Magallanes especial

Bien sabemos que nuestras tierras son únicas en muchas de sus características, y la calefacción es una de ellas. Ante esto, Iván Mancilla, de la SEC Magallanes, entregó algunas recomendaciones para los locales. Frente a la combustión con gas, llamó el director subrogante a “verificar el color de la llama, amarilla combustión incompleta, llama azul combustión completa”.

Otra práctica habitual es la de usar la cocina como forma de calefacción. En eso Mancilla fue categórico: “No calefaccionarse con los hornos de las cocinas”. Pese a eso, las cocinas más antiguas tienen tubería con salida al exterior. Aquí también hay que tener ojo: “Caños de artefactos no pueden tener ninguna obstrucción que impida la salida de los gases de combustión al exterior del recinto”.

Y la falta de sol llama también a usar la calefacción como forma para secar la ropa. Aquí Mancilla tampoco deja espacio para la duda: “No secar ropa sobre los artefactos”.

Con todo, hay que enfrentar también, aunque sea un poco, las bajas temperaturas: “Ventilar los recintos”.

Y ya hacia el final, y con la gran magnitud de oferta de elementos para la calefacción que se ofrecen en la zona, Mancilla llamó a “utilizar sólo productos que cuenten con sello SEC, lo cual garantiza su seguridad”. Vale más prevenir.

Uso seguro de electricidad

Para quellos elementos que usan electricidadd para lograr la calefacción, de acuerdo con la información publicada de la Superintendencia, “es importante que la instalación eléctrica interior de la vivienda cuente con elementos de seguridad, como por ejemplo protectores diferenciales, para minimizar la ocurrencia de situaciones de potencial riesgo durante el uso de artefactos eléctricos”.

La parte difícil está en la supervisión. Cada estufa eléctrica debe ser sometida al menos una vez al año a una mantención preventiva. Esta es parte de la oferta de cada marca. Si es una nueva, las familias deben considerar “factores como la potencia del artefacto y el lugar donde se ocupará. Esto, para prevenir una eventual sobrecarga de la instalación eléctrica”.

Finalmente, los alargadores o “zapatillas” deben contar con el respectivo sello SEC.

La calefacción eléctrica no debe estar cerca de fuentes potencialmente inflamables, como cortinas, ni tampoco en baños o ambientes cerrados. Y en este caso particular es clave que la “zapatilla”, de requerirse, cuente con el sello. Si esta se interrumpe en su funcionamiento o se apaga, no debe usarse.

Con parafina

Antes que todo, la parafina misma debe comprarse en los locales establecidos. Si se requiriera una cantidad pequeña, deben ser en envases resistentes y con medidas de seguridad, como el cierre seguro. Está estrictamente prohibido el uso de envases de vidrio y extraible de estufas a láser. Cuando son de 10 litros o más, se deben usar bidones azules certificados por SEC. Una vez que ésta llega a la casa, la parafina debe disponerse en un lugar seguro: “alejado de fuentes de calor, de niños o niñas y no estar expuesto a la intemperie de forma directa”.

Las estufas a parafina, así como las eléctricas, deben ser sometidas a mantención preventiva, también al menos una vez al año.

El encendido y apagado debe ocurrir afuera de la casa, “salvo que cuenten con un sistema automático, el que debe ser indicado por el fabricante en el manual de usuario”.

Aquí la clave es la ventilación correcta, a fin de disminuir el riesgo vinculado al monóxido de carbono.

Si se apaga durante el funcionamiento o si tiene alguna señal de deterioro, ésta no debe usarse. Además, si ve que alguna ofrecida en el comercio podría estar adulterada, puede incluirla en la web de la SEC www.sec.cl.

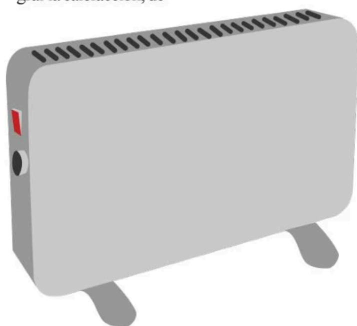
Con cilindro de gas

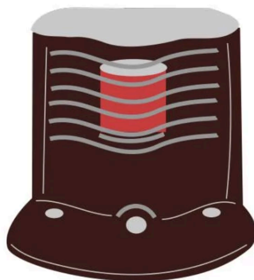
Si bien en Magallanes la calefacción centralizada es la dominante, hay quienes usan los cilindros de gas. Ante esto, se aconseja retirar el sello de seguridad del cilindro sin elementos cortantes, “ya que podrían dañar la válvula”. La conexión, en tanto, debe contar con reguladores flexibles con el sello SEC. Y estos mismos reguladores flexibles deben tener su fecha de vencimiento en un lugar visible.

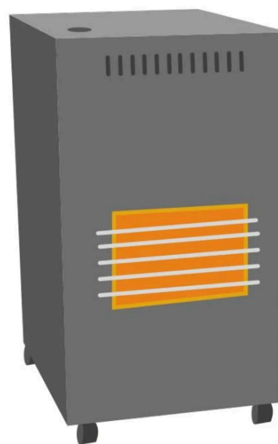
En cuanto al cilindro mismo, se debe verificar que esté en buen estado, con el respectivo sello de seguridad. Respecto de su disposición en el hogar, no debe estar expuesto al calor, las llamas u otras fuentes de ignición. Con todo, las estufas deben contar con el sello SEC visible; si tienen antigüedad en la vivienda, se le debe hacer una mantención preventiva al menos una vez al año.

La llama debe ser de color azul; de no ser el caso (naranja o intermitente, “podrían ser síntomas de mal funcionamiento”. También aquí rige la ventilación correcta del lugar, para disminuir los riesgos vinculados al monóxido de carbono.

Lo que no hay que hacer es ubicar la estufa a gas, mientras esté operando, en lugar inflamables; tampoco se debe usar para secar ropa, ni en baños, dormitorios o ambientes cerrados. Y no olvidar que nunca se debe poner el cilindro de gas en posición horizontal mientras está en uso.







Los números rojos que dejó el desarrollo local el año pasado marca las expectativas

Cuenta pública: agónica economía regional acapara preocupación de timoneles locales

● Presidentes de las colectividades con representación parlamentaria hacen sus proyecciones del segundo tiempo del Gobierno.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Esta publicación aparece cuando restan solo dos días para la Cuenta Pública del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, a realizarse el próximo sábado 1 de junio. Será la tercera del Mandatario, la que marca el segundo tiempo de su administración, un punto en el que se permite revisar lo hecho y lo que queda por hacer, como si las promesas transmutaran en otra cosa, en algo que pesa y que comienzan a arrastrar hasta la próxima, la de 2025, la última y si llegaran allí, ya nada pudieran hacer.

Desde su tienda política, el presidente regional de Convergencia Social, el concejal Jonathan Cárcamo, apuntó a una valoración de "los avances concretos que ha logrado el Gobierno en estos dos años. Es fundamental que destaque el cumplimiento del programa y la atención a las urgencias y emergencias". En ese sentido, enumeró una "rendición de cuentas detallada" en iniciativas concretadas como la Ley de Royalty Minero, la jornada laboral de 40 horas, el aumento del salario mínimo y la Ley de Pago de Pensiones de Alimentos. "Estas iniciativas reflejan un compromiso con el bienestar de los trabajadores y las familias, y es importante que se resalte cómo estas políticas están beneficiando a la ciudadanía", añadió.

En lo político, el foco a su juicio debiera estar en el fin del conflicto en Puerto Coronel, la salvaguarda a la Siderúrgica Huachipato, que "muestra una administración que no solo legisla, sino que también actúa con eficacia en situaciones críticas".

A futuro, acotó, debiese reforzar el discurso de los últimos meses: seguridad y economía como "áreas prioritarias", precisó el timonel local. Mientras que para Magallanes, la alocución debiese dirigirse a "un enfoque claro en el desarrollo y las necesidades de nuestra región. Queremos escuchar compromisos tangibles respecto a la infraestructura, el desarrollo económico y la conectividad, que son vitales para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes".

La otra vereda

En la vereda de en frente, Arturo Storaker, presidente de la UDI de Magallanes, aseguró que "fuera del plan especial, no hay otra actividad que uno podría estar esperando". "Tiene que hablar para lo que quiere la ciudadanía: el CAE, que es parte de la promesa (de campaña), que es un tema mayor, que es difícil de cumplir porque son muchas lucas, US$11 mil millones. Ahí es qué va a decir de Hacienda. La plata está escasa, entonces significa que varias prioridades quedan fuera".

En cuanto al debate político, "falta negociar lo medular", advirtió el líder gremialista. La reforma tributaria y la reforma previsional. "La manera de que esto sea factible es que se abra a negociar algunas cosas que ya están acordadas", precisó.

"Dicen que hay un nuevo itinerario, porque el fin del neoliberalismo, de las isapres, de las AFP no fue. Entonces ¿qué es lo que queda? No hay muchas esperanzas de logro si no se abre a negociar".

En lo local, coincidió con Cárcamo: "El sector productivo está con problemas de mercado y no se ve que se va a solucionar rápido. No ha habido una orientación fuerte del Gobierno Regional. No han tomado la batuta de la coyuntura del momento".

Por otra parte, Ricardo Hernández, de Evópoli Magallanes, complementó que "el desarrollo productivo y económico de nuestra región dependerá de decisiones que se tomen durante esos años, la claridad de las reglas medioambientales es vital para generar certezas a los inversionistas. Lamentablemente, las visiones ideológicas de los actuales gobernantes van en contra de las actividades que generar mayor empleo y desarrollo".

"Es relevante recordar que querían sacar la salmonicultura de Magallanes, las nuevas reservas y los parques marinos limitan fuertemente la pesca artesanal y la industria acuícola, importantes actividades económicas", añadió.

En el mismo sentido, sus expectativas apuntaron al desarrollo económico, donde "se establezcan reglas claras y contundentes para las nuevas industrias, logrando así fortalecer el empleo formal y recuperar nuestros indicadores de desempleo cercanos al 3%".

Hacia el final, cerró señalando que "la seguridad sin duda alguna es otra problemática relevant. Sería interesante escuchar anuncios ligados a aumentar la dotación de Carabineros y otorgar mayores recursos a los municipios para desarrollar proyectos que entreguen tranquilidad la comunidad".

Democracia Cristiana

Desde el centro, Gloria Chodil, dirigenta regional la Democracia Cristiana, reflotó un debate: "Que la cuenta refleje la realidad del país, con sus luces y sombras, que reconociendo todos los sectores la necesidad de mejorar nuestro sistema político, no obstante hemos fracasado en dos instancias plebiscitarias en aquellos. Hay que ser capaces de llegar a acuerdos en todas las materias necesarias, no sólo en lo político, se hace más urgente en lo social, la reforma previsional y en los cambios legales que permitan una recaudación tributaria más eficiente, sin que existan tantas vías de elusión para pagar menos impuestos".

En cuanto a Magallanes en particular, se resignó la falangista: "La verdad que bastaría con el cumplimiento de lo señalado en el plan de Zonas Extremas III, recientemente aprobado por la región, con todas las obras de inversión pertinentes y agregar el fortalecimiento del sistema de áreas silvestres protegidas, donde las regiones deban y puedan decidir sobre el futuro de sus territorios y no sólo el nivel central".

En Punta Arenas

Conozca lo que dijeron las redes sociales sobre el servicio RED de Punta Arenas

● Aunque actores locales valoraron el día anterior este vital servicio, el escrutinio en redes sociales fue ayer más duro.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

El servicio de microbuses RED de Punta Arenas se ha ganado una importante valoración en Punta Arenas, y así lo expresaron esta semana diversos dirigentes vecinales y público en general.

El servicio de transporte al hospital y el buen funcionamiento de la aplicación RED regional fueron lo más valorado. En contra, las críticas apuntan a la baja frecuencia los fines de semana y en horario nocturno.

Ayer, sin embargo, tras conocerse estas declaraciones, el escrutinio de las redes sociales fue bastante más duro.

"Si andan los buses, pero andan vacíos los domingos y toda la gente tiene autos y reclaman de llenos".

Alicia Muñoz.

"El sistema es malo. Algunos choferes no respetan a los adultos mayores y muchas veces con mala actitud a la gente, reclaman y les pagan un sueldo muy malo".

Marisol Cárdenas.

Redes sociales

Jaime González: "Deberían tener una aplicación avisando cuando quedan en panne".

Marisol Cárdenas: "El sistema es malo, hay algunos choferes que no respetan a los adultos mayores y muchas veces con muy mala actitud hacia la gente y reclaman y le pagan sueldo muy malo".

Mauricio Díaz: "¿Qué valoran, si el sistema es malo y además las micros pasan quedando tiradas y hay que esperar como media hora si es que pasa otra?"

Jéssica Gallardo: "Deberían arreglar los buses primero, para tener más frecuencias, en especial la Línea 8, porque para el lado sector sur es pésima la locomoción".

También hubo alusiones a la fuerte baja en el número de taxis colectivos ocurrida en Punta Arenas y que ha potenciado el servicio de microbuses.



PEA

El servicio de microbuses de Punta Arenas ha crecido en importancia debido a la menor cantidad de colectivos.

Toño Muñoz: "La disminución de los colectivos es por culpa de los Uber, ya que no era rentable para el chofer y la mayoría de los dueños no tienen la licencia para conducir ese tipo de auto. También es culpa del Ministerio de Trasportes, porque se dedica a fiscalizar a los puros taxis colectivos y no a los autos particulares y los autos negros, que todos sabemos son Uber, pero ellos se hacen los ciegos".

Mery Puq: Faltan más recorridos frecuentes. Por las tardes, después de las 19:00, se pone difícil y en tiempo de invierno es más complicado".

Alicia Muñoz: "Si andan los buses, pero andan vacíos los domingos y toda la gente tienen autos y reclaman de llenos".

"Deberían tener una aplicación, avisando cuando quedan en panne".

Jaime González.

Quiebra en suspenso

Nova Austral: Corte de Apelaciones dictó orden de no innovar

La Corte de Apelaciones de Punta Arenas acogió este martes (28 de mayo), la solicitud formulada por la empresa Ewos Chile Alimentos Limitada, dictando orden de no innovar y paralizando la tramitación de la causa en contra de la salmonera Nova Austral SA.

En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Marcos Kusanovic Antinopai, Caroline Turner González y el fiscal judicial Pablo Miño Barrera– acogió la acción y paralizó la vista de la causa civil que se sigue en el Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir, caratulada como "Nova Austral SA".

"Atendido el mérito de los antecedentes, ha lugar a la orden de no innovar solicitada. Comuníquese por la vía más expedita. Sirva la presente resolución de suficiente y atento oficio remisor", consigna el fallo. Lo anterior, tiene relación con el recurso interpuesto por Ewos Chile para revertir el fallo judicial que ordenara la quiebra luego que dos de los intervinientes en el proceso impugnaran el acuerdo de reorganización judicial.

Ahora, restará que la Corte se pronuncie sobre el fondo del asunto y se defina si se mantiene el fallo impugnado continuando con la negociación de reorganización, o definitivamente se insta a la quiebra de la salmonera.



Iniciada ayer en Punta Arenas

Mejores pasos fronterizos: anhelo de reunión binacional

● En la actividad participan representante de las provincias argentinas Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego junto a las regiones de Aysén y Magallanes.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

Autoridades chilenas y argentinas coincidieron ayer en la necesidad de mejorar los pasos fronterizos que unen a las regiones chilenas y las provincias argentinas, como un paso concreto y necesario de integración binacinal.

Así lo expresaron, entre otros, el gobernador regional de Magallanes, Jorge Flies, como el gobernador de la provincia de Santa Cruz, Claudio Vidal, quienes abogaron firmemente por avanzar hacia la creacion de una aduana integrada en Monte Aymond, que pueda operar durante las 24 horas y no sólo con los limitados horarios que hoy existen.

Durante dos días la ciudad de Punta Arenas será sede del vigésimo noveno Comité de Integración Austral que reúne a autoridades la Patagonia Chileno–Argentina para tratar y definir materias de contingencia internacional para ambos países.

En la actividad, sesionan 23 mesas de trabajo con integrantes de las delegaciones de las provincias de Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego de parte de Argentina, y de las regiones de Aysén y Magallanes, de parte de Chile, que tienen como objetivo avanzar de manera conjunta por la unidad y el desarrollo de la Patagonia.

"Muy contento por estar como anfitriones de este nuevo Comité de Integración Austral que permite aunar y solucionar necesidades mutuas, especialmente en el ámbito de frontera, donde esperamos avanzar en la facilidad fronteriza", destacó el gobernador de Magallanes, Jorge Flies.

El delegado presidencial de Magallanes, José Ruiz, señaló que "vamos a discutir desafíos basándonos en realidades muy similares que tenemos con Argentina. Donde haya voluntad pondremos esfuerzos para que concreten los acuerdos".

Por su parte, Claudio Vidal, gobernador de la provincia de Santa Cruz, expresó que "ojalá que este encuentro genere los frutos en beneficio de nuestra sociedad. Entre todos podemos tener un dinamismo, donde nuestros compatriotas puedan cruzar de manera más rápida de un país a otro. Podemos hacer inversiones en conjunto en hidrógeno verde, en salud y en materia deportiva. El llamado es a ponerse a trabajar en beneficio de la Patagonia".



CEDIDA

En la instancia se abordan múltiples temas a través de 23 mesas de trabajo binacionales.

Remate: Ante Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas, ubicado en Independencia N°617, primer piso, se rematará bajo la modalidad de videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 04 de junio de 2024, a las 12:00 horas, inmueble correspondiente aquel ubicado en la comuna de Punta Arenas, en calle Florence Mildred Sharp N°752, que corresponde al Sitio Número Cinco de la Manzana C del Conjunto Habitacional denominado "Mirador del Estrecho", inscrito a fojas 1026 vuelta Nº 1712 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, año 2015. Mínimo subasta $116.734.555.-. Precio pagadero mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado a la orden de este juzgado dentro de quinto día hábil siguiente al de la fecha del remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate. Asimismo, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago Banco Estado por el 10% del mínimo para participar en la subasta y hacer posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal los días lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate. De optar por el cupón de pago los postores, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para tal efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Se indicará por medio de página web del Poder Judicial habilitada para tales efectos, el día y hora de la subasta, con su respectivo link de acceso. Será de responsabilidad de los interesados contar con los elementos tecnológicos y de conexión idóneos y operativos para participar de la subasta. Demás antecedentes en resoluciones de fechas 05 de marzo de 2024 y 18 de abril de 2024. Bases del remate en juicio ejecutivo Itaú Corpbanca con Haro, Rol Nº C-177-2020. Secretario.

Flavia Javiera Del Carmen Guajardo Hermosilla
Secretario PJUD



CARTAS AL DIRECTOR
ENVIAR A: editor@elpinguino.com

¿POR QUÉ?

Señor Director:

¿Por qué en nuestra patria mantenemos vivos los odios incubados durante la época 1964-1973 y no avanzamos hacia un país fraterno y en paz?

Pienso que ello se debe a que, a diferencia de lo ocurrido al término de la cruentísima Guerra Civil de 1891, no hemos perdonado a quienes les tocó vivir el enfrentamiento fratricida al que nos llevaron políticos irresponsables que optaron por la vía violenta como método para conquistar el poder total, refundar a Chile y consolidar la revolución socialista.

Por otra parte, pienso que la mantención de estos odios se debe a que los chilenos no hemos transitado por los caminos de la verdad; verdad indispensable para lograr la reconciliación nacional y que, por motivos diversos, se la calla, se la oculta, se la falsifica o se la tergiversa.

Adolfo Paúl Latorre,
Abogado

MÁS SOBRE PERMISOLOGÍA

Señor Director:

Es efectivo que la tramitación de permisos para proyectos de inversión es muy compleja, lenta, burocrática y descoordinada, lo que obviamente impone altos costos y largos plazos para que se aprueben iniciativas, lo que genera desincentivos al sector privado. Esto ha sido dicho reiteradamente por universidades, gremios, el Consejo de Evaluación y Productividad y el Ministerio de Economía, entre otros.

La certeza jurídica para concretar obras está en cuestión: es cada vez más frecuente que una vez obtenidas las autorizaciones, los proyectos se vean paralizados por recursos legales y acciones administrativas en torno a los permisos mismos, lo que acarrea costos aún más importantes y claramente inciertos. E incluso en obras ya terminadas, estas no son recibidas, por discusiones que se siguen presentando.

Por eso, partir por simplificar permisos sin abordar la certeza jurídica de los mismos nos deja con la misma incertidumbre y altos costos, con indeseables por paralizaciones y retrasos.

Javier Hurtado,
Miembro Consejo de
Políticas de Infraestructura

EDITORIAL

Ley "40 Horas"

"Un estudio de Laborum señaló que un 55% considera que la ley permite un mejor equilibrio entre la vida laboral y la personal".

El pasado 26 de mayo se cumplió un mes desde que comenzó a regir la Ley de 40 horas. Según datos de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), de 118 empresas encuestadas durante el mes de abril, un 46% de ellas optó por reducir en una hora un día de la semana, mientras que un 24% decidió utilizar la distribución proporcional, es decir, esa hora se distribuye en los días de trabajó.

Pero que se ganó con esta ley, es la gran pregunta que muchos aún se hacen. Según el "Estudio Reducción de la jornada laboral" de Laborum, se logró "Un mejor equilibrio entre la vida laboral y la personal" es, con el 55%, el principal beneficio reconocible desde la entrada en vigencia de la reducción de la jornada laboral en Chile según los especialistas en recursos humanos.

Además, los expertos indicaron como los otros dos principales beneficios el " aumento del descanso físico y mental" (39%) y la " optimización del tiempo" (39%) .

Además, el estudio arrojó que el 89% de las empresas donde desarrollan sus tareas los especialistas consultados ya comenzó el proceso de implementación de la reducción de la jornada laboral. Además, el 55% lo está llevando adelante reduciendo una hora por año para completar las 5 en 5 años.

En esta primera evaluación del proceso de reducción, el 86% estima que "no se han registrado grandes cambios".

Respecto a realizar una reducción de la jornada mayor a la que establece la ley, el 14% de los encuestados señaló que la empresa en la que labora pretende reducir la jornada más de las 5 horas que indica la norma, contra el 86% que no lo estima así.

Hoy los chilenos agradecen tener una hora más de descanso, pero no basta con disminuir las horas laborales, el gobierno se debe preocupar además por mejorar la principal preocupación de los chilenos que es la seguridad, que sacamos con tener mayor descanso si no sentimos inseguros en nuestros propios hogares.

Este 1 de junio el Presidente Gabriel Boric realizará una nueva cuenta pública y de seguro alabará el proyecto de las 40 horas, pero que pasa con la seguridad.

Hoy es importante que nuestras autoridades estén atento a las necesidades de los chilenos y terminar con aquellos temas que son más ideologizados..

CARTAS AL DIRECTOR
ENVIAR A: editor@elpinguino.com

SALA CUNA UNIVERSAL: ALGUNAS REFLEXIONES

Señor Director:

El proyecto de ley de Sala Cuna Universal, que se encuentra en discusión en el Congreso, ha generado intenso debate sobre el acceso al cuidado infantil. Las últimas indicaciones del gobierno, que extienden el derecho a trabajadores independientemente de su género y sin la restricción de un mínimo de empleados por empresa, van en esa vía. Además, se valora que salas cuna y jardines infantiles -públicos y privados- cuenten con reconocimiento, garantizando la cobertura.

No obstante, un tema que ha sido escasamente abordado tiene que ver con cuestiones pedagógica. El proyecto de ley debiese preocuparse no sólo en la custodia de menores de edad, sino que también en favorecer el desarrollo cognitivo, emocional y social en edades tempranas. Esto requiere que existan profesionales en capacitación continua y formación pedagógica adecuada para menores de edad.

En esa línea, es preocupante que aún no se encuentren aprobados los Estándares de la Profesión Docente para la Educación Parvularia. De ello depende, incluso, que educadoras de párvulos cuenten con competencias actualizadas que la propia Ley de Sala Cuna Universal requiere.

La calidad de la educación debe ser un derecho desde los primeros años de vida. Pero no es posible avanzar en una ley sin garantizar el desarrollo integral y educativo de miles de niños y niñas. Se debe asegurar el acceso universal a salas cunas, pero garantizando que en esos espacios existan condiciones favorables de aprendizaje para menores de edad.

Francisco Gallegos Celis,
Vicedecano Facultad de Educación
Universidad Autónoma de Chile

SRA. JAVIERA TORO, MIN. DE DESARROLLO SOCIAL Y "FAMILIA"

Señor Director:

¿Fue a Porvenir...?... Usted está cumpliendo con lo que "su líder espiritual" les ordenó, desde la comodidad de su poltrona en La Moneda ¡Salir a regiones a ...! ¿vender la pomada? ... Nova Austral se está defendiendo sola, igual que el carabinero Sebastián Zamora, como en el circo romano y 800 familias, que deben ser su preocupación, están en la más solitaria indefección. Usted es parte de la lacra que... ¿nos gobierna...?... ¡descarada! ¡renuncia y llévate a tu líder contigo!

Eduardo Carvallo Muñiz

BOTIQUÍN DE INVIERNO

Señor Director:

En pocas semanas más, los escolares saldrán de vacaciones invernales y junto a su familia pueden emprender viajes o bien, simplemente, quedarse en casa. Cualquiera sea la opción, lo cierto es que es fundamental conformar un botiquín adecuado que pueda contribuir al bienestar de las personas durante alguna travesía o en el hogar.

Hay productos que no pueden faltar en el botiquín como: Cinta adhesiva, vendas elásticas, vendas estériles antiadherentes y rollo de gasa en varios tamaños, compresas de frío-calor, torulas de algodón y cotonitos de algodón, guantes desechables, vaselina líquida, bolsas de plástico de diferentes tamaños, alfileres de gancho de varios tamaños, tijeras y pinzas, desinfectante para manos (alcohol gel), solución antiséptica (amonio cuaternario), termómetro, solución salina estéril para irrigación (Suero fisiológico), mascarillas desechables, jeringas y agua oxigenada para desinfectar heridas cortopunzantes.

Respecto a los medicamentos, se debe considerar: analgésico del tipo paracetamol para adultos y niños; analgésico/antiinflamatorio como el Ibuprofeno, adultos y niños; antiácidos (Sal de fruta); antialérgicos de uso oral (antihistamínicos); sales rehidratantes para adultos y niños; entre otros.

No es recomendable guardar antibióticos en los botiquines, ya que siempre se deben utilizar con indicación médica cuando realmente sean necesarios. Es riesgoso utilizarlos sin una indicación médica o consulta con el Químico Farmacéutico, ya sea porque la nueva patología no los requiera o requiera otro tipo de antibióticos, o porque las dosis que sobraron no sean suficientes para cubrir los días de tratamiento. También, porque se encuentren vencidos.

Los medicamentos e insumos para curaciones y primeros auxilios, siempre se deben almacenar en un lugar fresco y seco. Fuera del alcance de los niños. Idealmente en algún mueble con llave.

Fernando Torres Moscoso,
Director Escuela de Química y Farmacia U. Andrés Bello

HACIA UN INVIERNO MENTALMENTE SALUDABLE

Señor Director:

A medida que nos adentramos en los meses más fríos del año, es importante tomar conciencia de cómo esto puede afectar nuestra salud mental. Sin embargo, a pesar de estas circunstancias, existen acciones prácticas que podemos realizar para preservar nuestro equilibrio emocional.

En primer lugar, es esencial mantener una rutina diaria saludable. Establecer horarios fijos para dormir, comer y hacer ejercicio nos ayuda a mantener nuestra mente y cuerpo en equilibrio. El sueño adecuado es esencial para nuestra salud mental, por lo que debemos asegurarnos de dormir las horas necesarias.

Además, es fundamental cuidar de nuestro bienestar físico. A pesar del frío, debemos hacer esfuerzos por mantenernos activos. El ejercicio regular no solo nos ayuda a liberar endorfinas, sino que también mejora nuestro estado de ánimo y reduce el estrés. Podemos optar por actividades en interiores, como clases de yoga o gimnasio, o buscar opciones al aire libre que nos permitan disfrutar del invierno, como caminar en la nieve o patinar sobre hielo.

Por último, la gestión del estrés y el cuidado de nuestra salud mental debe ser una prioridad durante los meses más fríos. Practicar técnicas de relajación, como la meditación o la respiración profunda, puede ayudarnos a manejar el estrés y la ansiedad. Si sentimos que nuestras emociones nos desbordan, es importante buscar apoyo y hablar con un profesional de la salud mental.

Nicolás Santander,
Director Ejecutivo ADIPA

** Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente*

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:
Alberto Solo de Zaldívar Pérez
• Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com
EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO
Fundado el 2 de julio de 2008
ANP
Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

CAE: En la medida de lo posible

Sin duda las palabras construyen realidades e influyen sobre la percepción. Condonar significa, para toda persona, perdonar una deuda, y agregar que la condonación sea universal implica por tanto que favorecerá a todos los deudores. Buscar otra interpretación a la promesa de campaña del presidente Boric es entrar en discusiones complejas relacionadas con ética, credibilidad, ingenuidad, expertiz o responsabilidad. Lo cierto es que se ganó una campaña presidencial con una promesa que difícilmente podía cumplirse sin sacrificar el presupuesto de otros temas. Lo anterior lamentablemente no contribuye a la búsqueda de soluciones a un problema real que afecta a cientos de miles de compatriotas. Dicho de otra forma, el CAE no es un tema sólo de una generación, de un gobierno o del interés de un grupo de políticos, es un problema de Estado que nos debe llevar a la búsqueda de una solución integral al modelo de financiamiento universitario. A mi modo de ver abordar el problema tiene 2 aristas: el financiamiento universitario y los deudores. Solucionar el financiamiento implica proponer una nueva forma de pago para sustentar la educación superior pública. Solucionar el endeudamiento de los egresados de la educación superior implica asumir la realidad apremiante de muchos compatriotas.

El anuncio de un próximo proyecto que aborde el CAE reabrió el debate sobre lo apropiado o no de condonar las deudas de los estudiantes universitarios. Sin embargo, el escenario es distinto, ya que hoy quienes levantaron la reivindicación son los mandatarios que deben proponer la solución y siendo Gobierno ya no es el único problema que deben atender en una economía compleja y adversa (donde sólo después de una larga y agobiante gestión se ha logrado tener resultados positivos). Insistir en el perdonazo sería echar por tierra todo lo obrado hasta ahora por el Gobierno, estabilizando las cuentas fiscales. El gobierno debe asumir de cara a la ciudadanía y su electorado que la promesa de Condonación Universal del CAE es imposible de cumplir, pero ello no implica abandonar la problemática, ya que se propondrán medidas y soluciones "en la medida de lo posible" (aunque les duela el alma). Sin duda, un golpe duro al programa y al leitmotiv del Frente Amplio y Partido Comunista, pero una demostración de responsabilidad fiscal propia de los gobernantes. De esta forma, el gobierno intentará dar solución, aunque sea parcial, a la problemática del endeudamiento universitario, abortando la idea de condonación.

Un proyecto en la medida de los posible significa que no habrá condonación sino la búsqueda de soluciones que permitan, al menos, asumir la deuda de forma más holgada a quienes estén en condiciones de pagar. Hay que recordar que un porcentaje importante de deudores no terminó sus estudios superiores y otros tanto, aun habiendo egresado, tiene bajos ingresos, que les dificulta pagar su deuda. A ello debe sumarse que un alto porcentaje de compatriotas presenta altos niveles de endeudamiento, producto del quehacer diario (alimentación, salud, vivienda, consumos básicos, etc). Por tanto, hacernos cargo de buscar soluciones a las deudas de los estudiantes con CAE y Fondo Solidario debe considerar el rol de la educación superior en Chile, ya que muchos de ellos optaron por este préstamo para poder superar brechas sociales y tener una mejor calidad de vida. En este sentido, un proyecto de solución debe ser realista y paulatino. Se debe distinguir morosidad de condición socioeconómica. De esta forma, habiendo deudores que pudiendo pagar hoy no lo hacen, por diversas razones, debe imperar un criterio de justicia, considerando y respetando el porcentaje de deudores que si cumple sus compromisos.

Por el momento, sabemos que el Gobierno presentará en septiembre un proyecto que abordará una nueva forma de financiamiento en la educación superior y la deuda de los estudiantes. Quizás, y las expectativas así lo obligan, se adelanten criterios en la cuenta pública, en respuesta a la inquietud generada por el propio gobierno al anunciar el futuro proyecto. Lo importante es que quienes puedan pagar lo hagan, pero a un valor justo, que quienes no estén en condiciones de pagar no sean perseguidos por la justicia y puedan asumir su deuda en otro momento, que las universidades no terminen asumiendo la deuda comprometiendo su propia economía, que existan criterios distintos entre los deudores que egresaron y aquellos que desertaron. El proyecto debe tener solución para todos los deudores, aunque los criterios sean distintos. Sobre todo, se requiere un proyecto que avance hacia la educación gratuita universal.

La columna de...

YONATHAN FUENTEALBA CONTRERAS
ACADÉMICO U. SAN SEBASTIÁN

La religión de los datos y el talento humano

La religión de los datos o el dataísmo, es lo que el historiador y escritor israelí Yuval Noah Harari ha denominado, irónicamente, a la sustitución de Dios y el hombre, por los datos. Los datos serían el nuevo dios del hombre. Todo gira en torno a ellos. Una muestra de esto son los popularizados Modelos de Lenguaje de Gran Tamaño (LLMs, por sus siglas en inglés) que son entrenados con gigantezcas bases de datos, y sus aplicaciones de Inteligencia Artificial (IA) Generativa como ChatGPT, Gemini o Llama. Si en los últimos veinte años Google nos permitió buscar información, ahora los chatbots nos permiten "crearla".

Los datos ayudan en la predicción de patrones de compra de los consumidores en el retail, supermercados y tiendas online. Alimentan algoritmos de búsqueda y visualización de contenido en redes sociales y plataformas streaming. En la producción de vinos se incorpora la IA para predecir el tiempo de fermentación o disminuir la cantidad de agua utilizada en el riego. En cada Tesla, un software permite responder rápidamente aprovechando datos, información e IA para ajustar elementos del vehículo, como el sistema hidráulico y frenado regenerativo, reduciendo así el riesgo de accidentes y mejorando la seguridad. Y sin ir más lejos, en las góndolas de supermercados tenemos a NotCo, la foodtech nacional que elabora sus productos con IA como la famosa Notmayo o Notmilk.

La vida, el estudio, el mercado, las empresas, parecen no poder escaparse de este dataísmo. La cantidad de datos que deben manejar las organizaciones no sólo sirven para controlar y gestionar recursos, sino que los datos en su consecuencia lógica se transforman en información, ésta en conocimiento, y el conocimiento se utiliza para la toma de decisiones. Es decir, el uso de los datos es una ventaja competitiva que las empresas y organizaciones no pueden ignorar.

Sin embargo, su implementación debe pensarse con cuidado. Existe el riesgo de desviarse hacia un utilitarismo radical, pasando por alto el único recurso vivo en las organizaciones: el talento humano. Hay desafíos éticos que no se pueden ignorar, pues la IA está inmersa también en los procesos de reclutamiento y selección a través de algoritmos que predicen emociones y rasgos en las entrevistas, e incluso, pueden vincular características de los postulantes con los requerimientos y perfiles de cargo que poseen las empresas.

Los datos tienen la inquietante capacidad de ser utilizados para predecir el comportamiento de los individuos y de los equipos, es decir, un "comportamiento organizacional predecible" que nos invita a cuestionar reflexivamente el cómo mirar a los colaboradores, socios y clientes sólo a través de los datos.

El dataísmo puede reconfigurar nuestra subjetividad y, con ello, tiene el potencial de afectar emociones, estados de ánimo y percepciones dentro de las organizaciones. Es importante no deshumanizar la gestión y los procesos, lecciones más que aprendidas tenemos del hombre como apéndice de la máquina desde la primera revolución industrial. La adaptación debe hacerse con premura, pero también con prudencia en el uso, manejo y propósito de los datos, sin olvidar que las personas siempre son lo más importante.

La columna de...

ANDRÉS LEIVA,
CO-FOUNDER & CEO EN VIDESK

First Contact Resolution: la clave en la experiencia de usuario

Los indicadores claves para el éxito de las estrategias comerciales son las métricas, las que permiten conocer el rendimiento de las operaciones y realizar ajustes o cambios en caso de ser necesario. Actualmente, hay uno que ha tomado relevancia en la industria de los contact center: el First Contact Resolution (FCR) o también conocido como Índice de Resolución en el Primer Contacto.

Su objetivo es medir el número del total de atenciones o problemas que fueron resueltos en el primer contacto. Hoy, sabemos que la experiencia de usuario es fundamental para lograr el éxito sostenible a largo plazo de las empresas, por lo mismo, es crucial contar con herramientas que puedan medir la satisfacción y la calidad que perciben los clientes de la atención recibida.

La clave está en que es capaz de medir dos focos estratégicos muy relevantes y diferentes entre sí: la optimización de los recursos operacionales y el cómo mejorar la atención al

disminuir la cantidad de contactos necesarios para resolver cualquier dificultad a través de los canales dispuestos para ello. Estas estrategias desempeñan un papel primordial no solo en la fidelización de los clientes, sino también como métrica que mide el rendimiento en el servicio brindado, proporcionando información valiosa para la búsqueda de una mejora constante.

Entender cómo se desempeñan los equipos y su eficacia en la resolución de problemas de los consumidores son dos aspectos muy necesarios que toda empresa debe tener en consideración. Esto facilitará la adopción de medidas que mejoren su eficiencia, como capacitar y reconfigurar a sus equipos para agilizar los procesos, aclarar dudas y fortalecer las relaciones con los usuarios.

Otro aspecto importante es brindar a los equipos la confianza necesaria para tomar decisiones que mejoren la atención ofrecida. En algunos casos, la burocracia enlentece la búsqueda de soluciones y obstaculiza resolver las inquietudes de los clientes, lo que puede generar frustración y la sensación de no ser comprendidos y escuchados.

Por esta razón, tener a la mano mecanismos como éste, permite reducir costos y, al mismo tiempo, ofrecer respuestas prácticas y rápidas ante cualquier dificultad. Además, el hecho de contar un buen índice de resolución en el primer contacto refleja un equipo alineado con los valores y propósitos de la empresa y los motiva a seguir perfeccionando el servicio.

A fin de cuentas, la evaluación del rendimiento operativo y la calidad de la atención, proporciona información valiosa para situar la satisfacción de los clientes en el centro de las operaciones. En una industria cada vez más competitiva, el hecho de que los contact center integren el FCR como indicador, le da un valor diferencial a las organizaciones al priorizar la rápida resolución de problemas y la construcción de relaciones sólidas y perdurables.

Labor municipal

Continúan trabajos de mantención de caminos periurbanos

Bajo una tarde muy fría, personal de Operaciones del municipio de Punta Arenas continuó con los mejoramientos de más de 80 kilómetros de caminos periurbanos de la comuna.

Al respecto Fabián González, encargado de mantenimiento de caminos de la municipalidad, señaló que "en el pasaje La Unión se está realizando un trabajo debido que hay varios baches producto de las condiciones climáticas. Asimismo, se está realizando la apertura del pasaje San Francisco con una canaleta, la cual servirá para desaguar el sector donde había una gran acumulación de agua".

El profesional agregó que "a diferencia de los anteriores trabajos de rehabilitación, hoy estamos realizando el mantenimiento rutinario de los caminos periurbanos y se estarán recomponiendo con una carpeta superior de 30 centímetros para una mayor durabilidad", explicó el funcionario.

Por otra parte, comentó el trabajo de esparcido de sal que se desarrolla todos los días desde las 03:30 horas por las principales calles de la ciudad, esto con el fin de evitar que ocurran accidente de tránsito y prevenir caídas de los transeúntes producto escarcha que se produce durante la noche.



En la Región de Magallanes

SMA despliega Estrategia de Fiscalización de Áridos

● Las inspecciones ambientales, que se realizaron en una primera etapa, buscan abordar el riesgo ambiental que genera esta actividad.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

En el marco de la Estrategia de Fiscalización de Áridos que se comenzó a desarrollar a fines de 2023, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) realizó una serie de inspecciones ambientales a titulares de proyectos de extracción de áridos de distintas regiones del centro y sur del país. En específico, las actividades de fiscalización se llevaron a cabo en las regiones de Ñuble, Biobío, Los Ríos, Aysén y Magallanes.

La Estrategia de Fiscalización de Áridos de la SMA tiene como objetivo abordar y gestionar el riesgo ambiental que genera esta actividad y así dar respuesta a la gran cantidad de denuncias recibidas. Esto, considerando que se trata de un sector especialmente complejo, dado que existe un gran número de extracciones que se encuentran fuera de la institucionalidad ambiental. Sus intervenciones se caracterizan por la rapidez de las mismas y por la afectación que generan a componentes del suelo, biodiversidad y/o salud de las personas (ruido y material particulado).





CEDIDA

El 27 de marzo se realizó una fiscalización en Puerto Natales.

Dentro de esta estrategia -que contempla una priorización por riesgo o afectación ambiental- se ha establecido una coordinación con distintos organismos sectoriales, como el Servicio de Impuestos Internos, la Dirección del Trabajo y el Ministerio Público.

La Superintendenta del Medio Ambiente, Marie Claude Plumer, explicó que la fiscalización a proyectos vinculados a la extracción de áridos "es una materia que el organismo está priorizando, dado el impacto ambiental que genera la actividad y las dificultades que la caracterizan".

Región de Magallanes

El 27 de marzo se fiscalizó el proyecto "Pozo Emprestito Zúñiga", ubicado en la Ruta 9 Norte, km 251, comuna de Natales, cuyo titular es la empresa Serviaustral Ltda.

Durante la inspección se constató la operación del proyecto, reposición de áreas intervenidas, manejo de piscinas de sedimentación, y manejo de emisiones atmosféricas.

La fiscalización ambiental se desarrolló en conjunto con la DGA y la Corporación Nacional Forestal (Conaf).

Delegado dijo que no hay fecha de término

Un día más de búsqueda sin resultados favorables

José Ruiz, delegado presidencial de Magallanes, señaló que no existe un plazo actual para terminar con la búsqueda de Jasna Oyarzún, y que hoy todo está centrado en realizar las diligencias y los esfuerzos necesarios para dar con su paradero.

"Estamos poniendo nuestros esfuerzos para la búsqueda, se está gestionando el radio de búsqueda y se va a disponer de lo que más se acomode a las exigencias. No se ha hablado de plazo hasta cuándo se va a buscar, estamos buscando con todos los esfuerzos para encontrar a Jasna. Desde el primer minuto como Gobierno hemos estado a disposición para la búsqueda a través de Senapred, con entrega de ración de comidas, alimentos, coordinación con Carabineros, que ha llevado el caso de investigación, directamente con el general Donoso de la Fuerza Aérea, para disponer de nuevos dispositivos. Y seguiremos haciendo eso como hasta el día de hoy", aseguró Ruiz.

Ayer se completó una nueva jornada de rastreo, sin resultados favorables.



Además se refirió a diligencias por caso fundaciones

Fiscal de Aysén dijo que pedirá prisión preventiva para ex fiscal de Natales

● Cristián Muñoz será formalizado por cohecho el viernes, luego de que la primera audiencia no se efectuara por estar hospitalizado.

Policial
policial@elpinguino.com

Luego que hace algunas semanas el ex fiscal jefe de Natales, Cristián Muñoz, no pudiese ser formalizado por problemas médicos, se fijó para este viernes la nueva audiencia para ver el proceso que se seguirá en su contra.

Ayer, en medio de la reunión de Integración Austral, el fiscal Regional de Aysén, quien lleva adelante la investigación, se refirió a la próxima formalización a la cual será sometido su ex colega, donde no se guardó nada para el día de la audiencia. Abiertamente, señaló que solicitará para el expresentante del Ministerio Público en Última Esperanza la medida cautelar de prisión preventiva.

"La audiencia fue pública, estábamos dispuestos para formalizar investigación, pero el imputado presentó excusa con su defensor, por estar hospitalizado, y se fijó para este viernes. Nos parece que el hecho que se imputa es grave y, por tanto, vamos a pedir la medida cautelar de prisión preventiva", señaló el fiscal Carlos Palma.

Es así como este viernes participará en la audiencia, donde como ya anunció el Ministerio Público, pedirá que se le aplique la más gravosa de las medidas cautelares.

Consultado sobre el caso fundaciones, que también investiga a la entidad llamada "Procultura", el fiscal indicó que van avanzando las diligencias con la finalidad de poder llegar a buen puerto, no descartando por el momento poder formalizar a alguno de los implicados. Tampoco descartó que existan más fundaciones implicadas en nuestra región.



Ayer, el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, conversó con los medios de prensa.

AVISO DE REMATE

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 14 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en Secretaria del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Dos hoy Geógrafo Vaino N° 01183, que corresponde al Lote Número 61 del Conjunto Habitacional "Jardín de la Patagonia", individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2009 con el número 221 y que se encuentra inscrito a fojas 586, Nº 1006 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de don JUAN JOSE TELLEZ CHACON. Mínimo para comenzar posturas será de $59.613.537.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercero día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal y acompañar el vale vista, hasta el día anterior a la fecha del remate en el horario de atención al público. Así mismo deberán enviar correo a jl3_puntaarenas@pjud.cl. adjuntando al correo el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol Nº 1876-2022 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON TELLEZ".





Narrando historias

Invitan a la comunidad a participar en concurso "Magallanes Cuenta"

Magallanes se prepara para incentivar la creatividad de sus habitantes con el lanzamiento del concurso de historia "Magallanes Cuenta".

Este proyecto, financiado por el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura del Ministerio de las Culturas, invita a la comunidad a participar enviando sus anécdotas, con la posibilidad de que la historia ganadora sea narrada en el podcast "Magallanes Cuenta" por la reconocida cuentacuentos Pame Del Cuento, el próximo 19 de junio.

Los interesados en participar pueden enviar sus historias a través del sitio web: letrasdemitierra.cl entre el 29 de mayo y el sábado 15 de junio.

Los episodios del podcast se publicarán todos los miércoles y domingos a las 18 horas en las plataformas de Spotify y YouTube (Pame Del Cuento).

Cada episodio presentará distintas historias, entre las cuales se destacan el mito mapuche de Tren Tren y Kai Kai Filu o la leyenda La Flor de Calafate (episodio 1).

El propósito del podcast y de las historias allí contadas, es motivar e inspirar a las personas a participar y compartir sus propias narraciones.

"Queremos promover la lectura y la escritura entre los habitantes de la región, y también mantener viva la valiosa tradición oral", afirmó Pame Del Cuento.

Esta convocatoria no solo busca descubrir nuevos talentos literarios, sino también celebrar y preservar la cultura y las tradiciones locales.



En el área técnico profesional

Mesa busca diseñar perfiles para futuros profesionales del hidrógeno verde

● En su penúltima jornada, la instancia intersectorial contó con una charla del área de capital humano de Sofofa, que sugirió actualizar conocimientos para la industria.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Preparar a futuros profesionales del área técnica con un perfil focalizado al rubro del hidrógeno Verde, es el objetivo de la Mesa Técnica Profesional que es encabezada por el CFT Magallanes.

En su penúltima jornada, Karina Toledo, encargada de esta instancia, comentó que se han abordado diversas temáticas con el objetivo de recibir las necesidades de la industria, especialidades de enseñanza media, técnicos y profesionales.

"Elaboramos rutas formativas a nivel regional con la oferta que se encuentra en nuestro territorio, con ello hemos desarrollado áreas del Ministerio de Educación y Ciencias centradas en logística, energía y telecomunicaciones", señaló.

Desde sus inicios, han participado representantes del rubro productivo, gremial, las seremías de Educación y Energía, además del Gobierno Regional, entidad que mandató el desarrollo de este proceso.

De igual manera, la profesional sostuvo que la oferta que se encuentra en la región responde a lo que solicita la industria del hidrógeno verde, sin embargo "se tendrían que realizar algunas adecuaciones a nivel de mallas y especializaciones, pero no la necesidad de crear nuevas carreras o especializaciones en enseñanza de educación media", agregó Toledo.

Fuerza laboral local

Durante la jornada de ayer, la instancia contó con la presentación denominada "Talento verde y reconversión laboral" por parte de Sofofa.

En ese sentido, Víctor Ilanes, profesional de operaciones Relink, unidad que potencia el capital humano de la federación gremial, manifestó que la necesidad actual es potenciar la fuerza laboral local, ya que la industria del hidrógeno verde atraerá gente foránea.

-¿Qué áreas habrían que reforzar?

"Capacidad instalada transversal existe. Lo que falta es cerrar brechas sobre hidrógeno verde. Por ejemplo, en el proceso de hidrólisis trabajan ingenieros eléctricos u operadores eléctricos, técnicos, pero ese operador tiene un nivel de conocimiento de experiencia, y lo que necesita saber es cómo implementarlo en hidrógeno verde", señaló.

Por su parte, José Miguel Campos, director pedagógico del CFT Magallanes, destacó este proceso, pero, además, puso énfasis en los desafíos desde el mundo académico, reconociendo que "nosotros tenemos que levantar aquellas competencias que tenemos en el mundo laboral y, a partir de ellas, ver cuáles son las que requerirá la industria, de acuerdo a las etapas de progreso".

En junio se desarrollará la última sesión, donde se afinarán detalles de lo que será la entrega de un preinforme, con las conclusiones trabajadas que permitan evaluar futuros perfiles de egresados en las carreras técnicas y especialidades de nivel medio.



Inicia el lunes 10 de junio

PAES Regular ya tiene fecha para inscripción

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (Demre), informó que el próximo lunes 10 de junio se abrirán las inscripciones para todas aquellas personas que deseen ingresar realizar la prueba Paes regular, para ingresar a la educación superior.

¿Cómo hacerlo? Esto se deberá realizar en la plataforma web: demre.cl o acceso.mineduc.cl, completando todo el formulario de inscripción y descargando la Tarjeta de Identificación, documento que es solicitado para rendir los exámenes.

Este ciclo de exámenes se aplicará el lunes 2, martes 3 y miércoles 4 de diciembre.

Cabe destacar que los estudiantes que este año están cursando 4° Medio en establecimientos con financiamiento público tienen beca PAES, es decir, no pagan su inscripción.

Para el resto de aspirantes a la educación superior, el valor de la inscripción dependerá de la cantidad de pruebas que esean inscritas: una prueba costará $15.350, dos pruebas $ 28.100, y tres o más tendrán un valor de $ 40.850.

Al igual que el año pasado, si se inscribe la PAES de Competencia Matemática 1 (M1), se podrá inscribir gratis la PAES de Competencia Matemática 2 (M2), y viceversa. Eso sí, en el portal se deben marcar ambas pruebas, porque éstas no quedarán inscritas automáticamente,

PAES Invierno

En menos de un mes, los días 17, 18 y 19 de junio, más de 31 mil personas a nivel nacional con intenciones de ingresar a la educación superior, rendirán en junio la PAES de Invierno, que servirá como una opción de puntajes para ingresar a la universidad en el proceso de Admisión 2025.

En Escuela Manuel Bulnes de Punta Arenas

Dirección y apoderados abordan convivencia escolar

● El centro general de padres ha difundido a la comunidad los protocolos actualizados

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Muy temprano por la mañana del lunes, una decena de padres y apoderados de la Escuela Manuel Bulnes de Punta Arenas fueron recibidos por la dirección del establecimiento para abordar diversas situaciones por convivencia escolar que han ocurrido durante las últimas semanas.

En la instancia, los adultos expresaron su disconformidad ante estos hechos y fueron orientados en la existencia de protocolos internos para tratar estas temáticas, el cual inicia con el conocimiento del profesor jefe de cada curso; luego siguen los inspectores y el sistema de mediación presente en el recinto educativo conformado por dos docentes.

Al respecto, la presidenta del centro general de padres y apoderados, Magaly Beltrán, comentó que la convivencia escolar en los estudiantes se ha convertido en un tema generalizado en los padres, sin embargo, hizo un llamado a los padres a asumir el compromiso de educar a sus hijos. "Se está viendo que los niños están muy violentos, creo que a nivel general. Ha costado llegar a un punto medio, que todavía no lo hemos podido lograr. Se pide que los papás se preocupen. La educación viene de casa y eso en algunos niños no se nota. Hay algunos papás que creen que acá (en la escuela) les enseñarán modales", señaló.

Con los protocolos actualizados, la directiva general se ha ocupado de compartir los protocolos de acción a cada adulto representante de cada curso, con la finalidad de respetar cada reglamento.

El equipo de convivencia escolar está conformado por seis personas: una encargada, un orientador, una asistente social, una encargada PIE, una psicológa y una mediadora escolar.


CEDIDA

La psicológa Pía Barría sostiene diálogos con grupos de estudiantes para mejorar comportamientos,

"Cuando haya un problema entre estudiantes, lo primero que se hace es que ellos vayan con la mediadora y puedan conversar entre los involucrados y, de ahí, si infringe este acuerdo que continúa a inspectoría general", agregó el director interino de la escuela, Pablo Segovia.

AVISO DE REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 5 de junio de 2024, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Tres Proyectada N°0992, Conjunto Habitacional Altos del Bosque VI, inscrito a nombre de Drago Jorge Covacich Mc-Kay a fs.290 Vta. N°505, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta comuna, correspondiente al año 2015. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Link de acceso para quienes opten por modalidad telemática, se encontrará disponible en la página web del poder judicial. Mínimo subasta asciende a 5.074,01 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar día anterior a remate, individualizándose, indicando Rol causa, correo electrónico y número telefónico. Igualmente, interesados deberán ingresar en la respectiva causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas día anterior al fijado para la subasta, escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°608-2022, caratulada "Banco de Chile con Covacich".





La DC rarificó su apoyo al candidato a alcalde del Partidos Socialista, de cara a las primarias

Christian Gallardo: "Me siento preparado para ser alcalde de Punta Arenas"

● Ingeniero comercial, padre de familia y con vasta experiencia en el servicio público; además de representar al PS, partido en el cual milita desde hace cerca de 20 años, hoy ya cuenta con el respaldo de la Democracia Cristiana.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

El próximo 9 de junio de este año es la fecha de las elecciones primarias y en Magallanes, donde los aspirantes a la alcaldía de Punta Arenas de izquierda y centroizquierda, se medirán para escoger al candidato que representará al sector para intentar recuperar el sillón municipal.

Christian Gallardo, nacido y criado en Punta Arenas, ingeniero comercial de la Universidad de Magallanes, padre de familia y militante del Partido Socialista, es uno de los aspirantes a la primera jefatura alcaldicia, candidatura que actualmente suma el apoyo de la DC potenciando la imagen de la centroizquierda de cara a los comicios.

"El consejo regional del partido decidió en forma unánime el apoyo a Christian Gallardo, así que ahí estamos todos los democratacristianos, en cumplimiento de aquello que nuestros dirigentes pactaron", expresó Juan Morano, exalcalde de Punta Arenas.

Pingüino Multimedia conversó con Gallardo quien cuenta con experiencia previa como director regional del Servicio Nacional de Menores y como Seremi de Hacienda, donde logró durante su gestión la promulgación de un proyecto de su autoría: la ampliación del uso de Gas Natural Comprimido (GNC) para vehículos particulares de hasta 15 años de antigüedad para conocer cómo avanza en este nuevo desafío, ahora por un cargo de elección Popular.

- ¿Qué significa el apoyo de la Democracia Cristiana a su candidatura?

"Junto a nuestro equipo hemos hecho un gran trabajo de conversación y diálogo con distintos actores relevantes a nivel regional, hoy tenemos un Partido Socialista unido como hace tiempo no se había visto. Hemos tenido la capacidad de poder convocar a este proyecto no solo a los partidos políticos que van en alianza con nosotros a nivel regional en las elecciones comunales, sino que también a sus principales líderes. En esto quiero agradecer el apoyo de los ex alcaldes Juan Morano Cornejo y Emilio Boccazzi Campos. Todos estos apoyos se constituyen en un gran equipo de trabajo con la capacidad de darle gobernabilidad a nuestra comuna".

- ¿Se siente preparado para asumir el liderazgo de la centroizquierda si gana las primarias este próximo 9 de junio 2024?

"Estoy preparado para afrontar estos desafíos con determinación y dedicación, con transparencia y probidad, teniendo siempre presente que los vecinos y vecinas son el objetivo principal de nuestro apoyo comunitario. Me siento preparado para ser alcalde de Punta Arenas; en nuestro equipo existe una gran cantidad de personas que han aportado a nuestro programa comunal que queremos llevar adelante si somos los ganadores de las primarias, y tengo la capacidad de gestión y los conocimientos necesarios para administrar el municipio de Punta Arenas. En nuestras gestiones anteriores, en otros cargos he demostrado tener las competencias y capacidades idóneas para recuperar la alcaldía de Punta Arenas".

"Tengo la capacidad de gestión y los conocimientos necesarios para administrar el municipio de Punta Arenas. En nuestras gestiones anteriores, en otros cargos he demostrado tener las competencias y capacidades idóneas para recuperar la Alcaldía de Punta Arenas".

Christian Gallardo,
Candidato a las Primarias Municipales en Punta Arenas.

AVISO DE REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 12 de junio de 2024, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto de manera presencial como en línea, pudiendo concurrir al tribunal aquellas personas que deseen participar en la subasta y no cuenten con los medios tecnológicos para hacerlo, se rematará como unidad inmueble ubicado en la ciudad de Santiago, que corresponde al Departamento Nº307 del tercer piso, el estacionamiento Nº7 y la bodega Nº22, ambos del primer piso, todos del edificio con acceso por calle Antonio Varas N°1.377, comuna de Providencia; inscrito a nombre de Drago Jorge Covacich McKay, a fs. Nº21760 N°32632 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 4.358,04 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal. Si la garantía se constituye a través de vale vista, este debe hacerse llegar a la Secretaría del tribunal los días lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate. Si se optara por el cupón de pago, los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo establecido para tal efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el Rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Igualmente, los interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cuál, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom o la que el tribunal disponga. Conforme a lo dispuesto en la Ley N 21.389, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°658-2022, caratulada "Banco de Chile con Covacich".

Viviana Soledad Bravo Santelices
Secretario
PJUD
Veinte de mayo de dos mil veinticuatro
16:59 UTC-3


037890189278

Tras desborde del Río Robalo y posterior crisis sanitaria

¿Quién es el responsable de mejorar la infraestructura hídrica en Puerto Williams?

● El ingeniero comercial y candidato a gobernador regional por Magallanes, José Barría, señala que la ausencia de una concesión formal y de inversiones por parte del Gobierno Regional ha dejado a Puerto Williams sin un suministro de agua adecuado ni un tratamiento de aguas servidas eficiente, afectando tanto a la población local como a la industria de cruceros.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

El desborde del Río Róbalo el pasado 14 de mayo en Puerto Williams, causó estragos en el diario quehacer de los habitantes de Puerto Williams, situación donde, si bien, las autoridades locales y regionales pudieron maniobrar de manera efectiva, también desnudó una realidad que toma peso a la hora de analizar las posibles soluciones y acciones para prever un nuevo escenario de emergencia.

Desde el inicio de la concesión de Aguas Magallanes en 2004, solo los sistemas de Punta Arenas, Natales y Porvenir fueron entregados a la actual sanitaria, según expone Barría, candidato a gobernador regional por Magallanes. "El sistema sanitario de Puerto Williams, con su infraestructura y derechos de agua, son propiedad del Gobierno Regional y la sanitaria solo tiene un contrato de administración, no una concesión de acuerdo a la legislación sanitaria", puntualizó.

ingeniero comercial con años de experiencia en la industria sanitaria, el exadministrador del Gobierno Regional destacó que "las concesiones sanitarias están en manos de la empresa pública Econsa y las empresas sanitarias, como la de Magallanes, deben cumplir con la infraestructura comprometida en sus planes de inversión". Añade que en Puerto Williams, la sanitaria no está obligada a hacer inversiones y el Gobierno Regional, propietario de los activos, tampoco ha invertido en asegurar el suministro de agua para la población ni para la industria de cruceros, "menos aún en el tratamiento de aguas servidas, siendo una reserva de la biósfera".

El candidato valoró el esfuerzo comunitario junto a las autoridades locales para recuperar el agua potable durante una emergencia reciente. Sin embargo, subrayó la urgencia de realizar inversiones en los sistemas de captación, aducción y producción de agua potable en Puerto Williams y regularizar la situación con una concesión o la extensión de la actual.

"Es oportuno revisar el proceso tarifario aplicado a Puerto Williams y que la Superintendencia participe también del proceso", insistió Barría.

En cuanto a las áreas de concesión, enfatizó que "no podemos esperar 10 años más para ver en una nueva concesión, el aumento de las áreas en Punta Arenas, Natales y Porvenir. Estamos atrasados en esta solución para poder crecer; la gente necesita de servicios sanitarios pronto".

Finalmente, señaló que la memoria anual de la sanitaria muestra preocupación por los riesgos naturales solo en las localidades donde la ley de concesiones lo exige, excluyendo a Puerto Williams de estas medidas adaptativas y de mitigación frente al cambio climático, a pesar de que la empresa ha ampliado la capacidad de los sistemas de tratamiento de agua potable en las ciudades que abastece.



En el sitio web de Aguas Magallanes se detallan las 3 conseciones administradas por la empresa sanitaria en la región.

Reunión en la capital

Alcalde Radonich expuso prioridades a la Subdere

El alcalde Claudio Radonich viajó hasta Santiago para sostener una reunión con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), una de las instituciones estatales claves en relación al financiamiento de las comunas.

La autoridad magallánica planteó, "dos focos súper claros: primero, el cambio de luz, porque una ciudad más iluminada es una ciudad más segura y entrega más bonitos barrios, pero también genera ahorro energético que es fundamental. El segundo foco estuvo en el cuidado a las mascotas y sus operaciones, que están significando poder tener una ciudad con tenencia responsable y permitir que muchas personas que no pueden pagar, logren acceder a esto".

El encuentro fue clave, considerando que se produjo a dos días de la cuenta pública, la que podría definir los dos años de administración de Gobierno que restan. "Esperamos que vengan con el financiamiento, lo cual es fundamental para continuar con este ritmo de trabajo que hemos hecho de la mano con la Subdere sin ningún problema (...) Cuando todos trabajamos juntos, los beneficiados son los vecinos", cerró Radonich.



La agencia Standard & Poor's fue la que recalificó a la estatal

ENAP: calificación de riesgo internacional mejoró y destacó por resultados operacionales

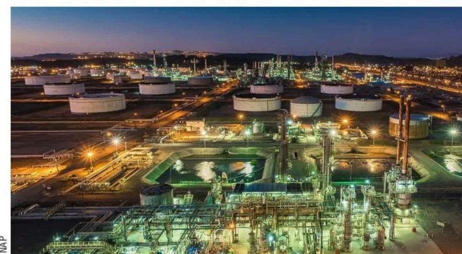
● El nuevo escenario facilitaría el acceso crediticio.

Diego Bravo
dbravo@elpinguino.com

La empresa Nacional del Petróleo (ENAP) mejoró su clasificación de riesgo internacional, de acuerdo a la Standard & Poor's (S&P), pasando de "BB+" a "BBB-", posicionándola así como una empresa en "investment grade" (grado de inversión). Ello, como resultado de la mejora de los operativos y métricas crediticias de la estatal.

S&P indicó que esta decisión está basada en los sólidos resultados presentados por la compañía en los últimos años y en la expectativa de que ENAP mantenga sus operaciones y métricas crediticias en los próximos años, atribuyéndola a la "implementación de un plan estratégico de la estatal para 2023-2027, que incluye un enfoque más disciplinado en las operaciones y el endeudamiento", según indicó la clasificadora.

Asimismo, el perfil crediticio autónomo o Stand Alone Credit Profile (SACP) de Enap también aumentó desde 'b' a 'b+', lo que refleja el fortalecimiento del perfil de riesgo financiero de la empresa. Además, S&P mantuvo su evaluación de "una muy alta probabilidad de apoyo" en caso de dificultades financieras por parte del gobierno chileno, el único accionista de Enap.


ENAP

Julio Friedmann, gerente general de ENAP, destacó: "Esta mejora reconoce el trabajo serio realizado en estos dos años y el foco que hemos puesto en hacernos cargo de nuestra mochila financiera, alineados en todo momento con el Directorio y nuestro accionista. El desafío es avanzar en la excelencia operacional y eficiencia de nuestra gestión, para así mantener estos indicadores a futuro y garantizar la sustentabilidad de la empresa".

EL PINGÜINO / TiempoSur

Llamó a "fortalecernos como región"

El gobernador Vidal propuso agilizar los pasos fronterizos

● Importante mandato expresó la autoridad provincial en su participación de la Reunión del Comité de Integración Austral en Punta Arenas.



Una comitiva provincial de Santa Cruz, encabezada por el gobernador Claudio Vidal, acompañado de los ministros de la Producción, Gustavo Martínez y de Salud, Ariel Varela junto al presidente del Consejo Agrario Provincial, Adrián Suárez; viajó a Punta Arenas, Chile, para participar de la Reunión del Comité de Integración Austral.

Se trata del vigésimo noveno encuentro que reúne autoridades de ambos países, en el que se trabaja en subcomisiones con temas de interés, como normas aduaneras, migratorias, turismo y recursos naturales, comercio y producción e infraestructura, entre otros.

En su estadía por el vecino país, el gobernador habló durante la apertura y llamó a ambos países a "fortalecernos como región".


TIEMPO SUR

La autoridad criticó al Gobierno de Milei "por las decisiones centralistas" en referencia a las tarifas en los servicios públicos y la baja de subsidios.

De igual manera, en su discurso, destacó las riquezas de la Patagonia e hizo críticas al Gobierno Nacional ante la toma de decisiones que consideró como "centralistas".

Hizo referencia a las medidas que impactan en las tarifas de los servicios públicos, ante el anuncio de la baja de subsidios que afectan a la Patagonia.

Vidal entabló de "agilizar los pasos fronterizos" entre ambas naciones, sosteniendo "Creo que entre todos podemos generar algo que sea más dinámico. Que nuestros turistas, los vecinos, al ir y volver, puedan cruzar más rápido de un país a otro. Pero no quedarnos solamente con esta agenda".

El mandatario santacruceño sostuvo que hay mucho para hacer en turismo: "La región en sí tiene un potencial enorme, tenemos mucho para explotar en hidrógeno verde. Pero necesitamos salir a buscar inversiones".

Entre otros aspectos, también marcó los puntos en común en salud y deporte e instó a potenciar las virtudes de ambos países: "Le pedí a mi equipo de trabajo que logremos interactuar, que nos pongamos a trabajar", adelantó.

Cuenca carbonífera

Rechazan privatización de YCRT

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) expresó su firme rechazo al plan de retiros voluntarios y privatización de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT), destacando su impacto negativo en la comunidad y la economía local.

La organización sostiene que este plan, orientado a la reducción de la planta de la empresa, representa un paso hacia la privatización y el achicamiento de una compañía que consideran fundamental para la comunidad y el país.

De esta manera, ATE argumenta que estas medidas no solo ponen en riesgo cientos de empleos, sino que también amenazan la calidad de vida de varias localidades que dependen económicamente de YCRT.



En Río Turbio

Secundarios participan de charlas sobre turismo local

El área de Turismo de la Municipalidad de Río Turbio desarrolló charlas en toda la Cuenca Carbonífera, en el marco del proyecto "Sensibilización sobre la Importancia del Turismo para el Desarrollo Local y el Cuidado del Ambiente", destinado a alumnos de nivel secundario.

Esta acción es realizada en conjunto con docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y estudiantes de la carrera de Turismo, así como también representantes de esa actividad de la Municipalidad de 28 de Noviembre.

La directora de Turismo, Bárbara Goncebat, destacó que este proyecto está diseñado para que "empecemos desde chicos a formar parte de lo que se puede llegar a hacer en cuanto a turismo en la región, como Cuenca Carbonífera. Darle un punto de vista diferente de lo que es la actividad y las áreas protegidas", concluyó.



ESPECIAL DEPORTES

Destacada participación de ajedrecistas magallánicos en Nacional "Niñez y Juventud"

● El certamen se llevó a cabo en la comuna capitalina de Las Condes y fue organizado por la Federación de Ajedrez de Chile.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Una brillante participación tuvieron los niños y jóvenes deportistas que fueron parte de la delegación magallánica de ajedrez que compitió hace unos días en el Campeonato Nacional de Ajedrez de la Niñez y Juventud organizado por la Federación de Ajedrez de Chile y que se llevó a cabo en la comuna de Las Condes.

La cita congregó a más de 540 jugadores de todo el país, quienes en 9 rondas demostraron sus habilidades en las 64 casillas. En el caso de Punta Arenas, el presidente de la Asociación de Ajedrez Punta Arenas, Aldo Mattioni Cárdenas, indicó que se contó con la representación de 12 niños y jóvenes desde la categoría sub 8 a la sub 18.

Mattioni señaló que el ajedrez local se encuentra en un muy buen momento, "hace más de 20 años que no ocupábamos los primeros lugares y hoy volvemos a contar con un campeón nacional y una vicecampeona femenina, lo cual nos motiva a seguir apoyando a nuestras nuevas generaciones".

Entre los magallánicos que destacaron se encuentra Stjepan Vrsalovic Acuña, del Club de Ajedrez UMAG, quien con 7 años compite en la categoría sub 8, obteniendo el primer lugar en el torneo blitz de ajedrez y segundo lugar en el torneo clásico.

Otro resultado importante es el alcanzado por María Ignacia Guerra Mansilla, también del Club UMAG, y de la categoría sub 10 femenina, quien con 8 de 9 puntos posibles se coronó como vicecampeona nacional en el torneo clásico, y por sistema de desempate finalizó en el 3° lugar en el torneo blitz.

A continuación, la nómina de los representantes magallánicos que se dieron cita al certamen nacional:

1. Stjepan Vrsalovic, categoría sub 8, Club de Ajedrez UMAG.
2. Salvador Morales, categoría sub 8, Academia The King.
3. Martín Arévalo, categoría sub 10, Instituto Level Up.
4. Vicente Barra, categoría sub 10, Academia The King.
5. María Ignacia Guerra, categoría sub 10 femenino, Club de Ajedrez UMAG.
6. Isidora Martínez, categoría sub 10 femenino, Instituto Level Up.
7. Suraj Nandwani, categoría sub 14, Academia The King.
8. Matías Lazcano, categoría sub 16, Instituto Level Up.
9. Jorge Guerra, categoría sub 16, Club de Ajedrez UMAG.
10. Francisca Vargas, categoría sub 16, Club de Ajedrez UMAG.
11. Román Vargas, categoría sub 18, Instituto Level Up.
12. Ignacia Hurtado, categoría sub 18, Club Chess Viña.



En la gráfica, el jugador magallánico Stjepan Vrsalovic Acuña, del Club de Ajedrez UMAG.





Revelan que Universidad de Chile va a la pelea por Charles Aránguiz

● El cuadro azul estaría decidido ir sí o sí por "El Príncipe" ahora ya, con el anhelo de tenerlo en julio para la segunda parte de la temporada.





Falta una fecha para el cierre de la primera rueda del Campeonato Nacional 2024, pero la mitad de la temporada ya hace su asomo con el inicio de los rumores de mercado. Y las grúas ya calientan motores de cara a la conformación del plantel para lo que queda de año.

En Universidad de Chile saben que necesitan retomar el camino tras comenzar de gran manera la temporada y encontrar la curva en baja durante las últimas semanas. Y para ello, los azules necesitan reforzarse.

Y según detalla BolaVip Chile, en el CDA tienen como anhelo un fichaje bombástico: Charles Aránguiz. En los azules creen que es el momento para repatriar al "Príncipe" y qué mejor que juntarlo con Marcelo Díaz, su socio en el mediocampo del campeón de la Copa Sudamericana 2011 y la selección chilena campeona de América.

"En Universidad de Chile no se quedan atrás y quieren dar el gran golpe del receso con el cual quieren ir a toda costa por la anhelada estrella 19. El bombazo no sería cualquiera y todo se debe a que, en el Centro Deportivo Azul, más que abrir la billetera, están dispuestos a ir por uno grande, uno de casa, un campeón", publican.

"En el club están dispuestos a ir por Charles Aránguiz. Los universitarios buscan repatriar al Príncipe y marcar su regreso a la U tras más de diez años", agregan.

Según explica el mismo sitio, el gran problema es que Aránguiz tiene contrato hasta mediados de 2025 con Internacional de Porto Alegre. Sin embargo, el punto a favor sería el deseo del mismo jugador de reencontrarse con el club de sus amores.

"Su contrato con los brasileños expira en junio del año 2025, razón por la cual, de prosperar el interés, se tendría que negociar de buena manera, más aún que el jugador es muy querido en el entorno del club brasileño, pese a no estar pasando un buen momento", exponen.

Sentencian que "el futbolista tiene intenciones de jugar en los azules e incluso poder rescindir su vínculo contractual si fuese necesario de manera anticipada. A eso sumar, que la dirigencia azul apuesta sus fichas en poder contar con él ahora ya desde julio".

Cabe recordar que Charles Aránguiz ha tenido un complicado inicio de año, en el que apenas ha podido sumar minutos producto de las lesiones, en específico un rebelde esguince en el tobillo izquierdo.

EXTRACTO

Segundo Juzgado Letras de Punta Arenas, juicio ejecutivo Rol C 2307-2023, “Banco Chile con Cortés”, se ordenó notificar por avisos: DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile presenta demanda ejecutiva contra Gabriel Alejandro Cortés Labarca, prevencionista de riesgo, RUN 17.055.428-0, fundado en que por escritura pública de 20 de marzo de 2020, extendida en la notaría de Punta Arenas, de Laura Iturrizagastegui Loncharic, suplente del titular Igor Trincado Urra, dio en mutuo al demandado 2.563 Unidades de Fomento, cantidad que se obligó a pagar en dinero efectivo, al valor de la U.F. al día del pago, en 240 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de fecha de desembolso del préstamo, por medio de igual número de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos que comprenderán amortización e intereses. La tasa de interés real, anual y vencida que devenga el contrato es de 3,7% anual, desde la fecha de desembolso del crédito. Los dividendos se pagarían por mensualidades vencidas, dentro de los diez primeros días del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado. El primer dividendo correspondió a septiembre del año 2020. Se pactó que en caso de mora en el pago de uno o más dividendos, el Banco podrá determinar una tasa de interés moratorio superior a la tasa de interés pactada que se encontrare rigiendo, la que no podrá exceder la tasa máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, la que regirá desde el día siguiente a aquel en que debió haberse pagado y hasta la fecha de pago efectivo. Se estipuló que el Banco queda facultado para declarar vencida la deuda y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentre reducida (cláusula de caducidad convencional y anticipada del plazo), si transcurren 15 días desde verificada la mora en el pago de cualquier dividendo, y han transcurrido más de 10 días desde el retardo. Mediante la misma escritura pública, demandado constituyó hipoteca sobre inmueble de su dominio, ubicado en calle José Robert N°240, Punta Arenas, a objeto de garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones contraídas, como asimismo de cualesquiera obligación que le adeude al Banco actualmente o le adeudare en el futuro, en cuya virtud se ejerce conjuntamente con la acción personal emanada del mutuo, la acción hipotecaria emanada de la garantía real antedicha. Deudor dejó de pagar dividendo del mes de junio del año 2023, por lo que se hace exigible el total de lo adeudado ascendente en capital a 2.349,8272 Unidades de Fomento, equivalentes al 25 de octubre de 2023 a $85.390.324, más los intereses penales máximos convencionales pactados, calculados hasta el día del pago efectivo. El título tiene mérito ejecutivo, siendo la obligación líquida, actualmente exigible y la acción no está prescrita. POR TANTO, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 434 N°1 del Código de Procedimiento Civil; RUEGO A US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Gabriel Alejandro Cortés Labarca, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma en capital de 2.349,8272 Unidades de Fomento, equivalentes al día 25 de octubre de 2023 a $85.390.324, más los correspondientes intereses máximos convencionales pactados, vigentes y calculados desde la mora y hasta el día del pago efectivo, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de la suma demandada, o la que SS. estime en derecho, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y depositario. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos con citación. TERCER OTROSÍ: Personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder.
RESOLUCIÓN: 5 diciembre 2023: A LO PRINCIPAL, despáchese. AL PRIMER OTROSI, téngase presente bienes designados y depositario. AL SEGUNDO OTROSI, ténganse por acompañado los documentos, guárdese en custodia la copia auténtica de la escritura de compraventa con mutuo hipotecario. AL TERCER OTROSI, téngase presente la personería. AL CUARTO OTROSI: Téngase presente. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder.
MANDAMIENTO: De 5 diciembre 2023: Un Ministro de Fe requerirá de pago a Gabriel Alejandro Cortés Labarca, para que al momento de la intimación pague la suma de U.F. 2349,8272.- equivalentes al día 05/12/2023 a $85.975.477.- y según su valor al día del pago, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto señalado, especialmente sobre la propiedad ubicada en calle Jos Robert N 240, inscrito a nombre del demandado a fs.974 N 1.420, en el Registro de Propiedad año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Se ha designado depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal.
RESOLUCION: 9 mayo 2024: atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado Gabriel Alejandro Cortés Labarca, cédula de identidad N°17.055.428-0, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Ministro de Fe del tribunal. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicado en Avenida Independencia N°617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Se deja constancia que la última publicación se efectúa el día 1 de junio de 2024. Lo que notifico a don Gabriel Alejandro Cortés Labarca y lo cito a requerimiento de pago en la fecha y hora indicada, en Secretaría del tribunal.





Colo Colo visita a Cerro Porteño en partido clave por Copa Libertadores

● El “Cacique” ya está en Paraguay para enfrentar al “Ciclón” de Barrio Obrero, en partido a disputarse a las 21:30 horas.

Colo Colo tiene hoy un partido clave por la última jornada de la fase de grupos de la Copa Libertadores 2024: Cerro Porteño vs Colo Colo se enfrentan en La Nueva Olla en Asunción.

El cuadro chileno tiene la chance de meterse en los octavos de final del certamen internacional, pero depende de una combinación de resultados en la capital de Paraguay.

Por eso, lo que suceda hoy a las 21:30 hrs, (de Magallanes), marcará el destino de Colo Colo para el segundo semestre del año. Los albos necesitan ganar o empatar con goles (1-1, 2-2, 3-3), de empatar sin goles, o perder queda fuera de la Gloria Eterna.



Probables formaciones para el duelo de Copa Libertadores

Cerro Porteño: Jean Fernandes; Alan Benítez, Ronaldo Dejesús, Eduardo Brock y Santiago Arzamendia; Juan Manuel Iturbe, Fabrizio Peralta, Robert Piris da Motta y Cecilio Domínguez; Federico “Pachi” Carrizo o Wilder Viera; Diego Churín.

Colo Colo: Brayan Cortés; Óscar Opazo, Alan Saldivia, Maximiliano Falcón y Erick Wiemberg; Gonzalo Castellani, Esteban Pávez y Leonardo Gil; Cristián Zavala, Guillermo Paiva y Carlos Palacios.

Reforma de pensiones

Crecen críticas por spot del Gobierno que suma $700 millones en asesorías

● Parlamentarios de Chile Vamos anunciaron que recurrirían a Contraloría para que se pronuncie sobre la legalidad de la campaña del Ejecutivo que se emite por televisión y redes sociales.

La campaña del Gobierno que se emite por televisión y redes sociales, y que destaca el proyecto de reforma de pensiones del Ejecutivo, sigue generando polémica.

Según consignó El Mercurio, la Subsecretaría de Previsión Social ha contratado servicios de asesoría comunicacional por más de $700 millones este año. En esa línea, más parlamentarios se han sumado a las críticas, que ayer comenzaron desde Chile Vamos.

El pasado 14 de marzo se adjudicó a la empresa "Audiovisual Fernández Ferreira y Medel Limitada" un contrato de cuatro meses, por un monto de $284.240.000. Dentro del material a entregar como parte del servicio contratado se destacan spots audiovisuales de corta duración, cápsulas sonoras, creación de podcasts y piezas gráficas, entre otros. Antes de eso -indica El Mercurio- por un periodo de 15 meses y un monto de $430.000.000, se adjudicó a la empresa "Cybercenter S.A." otro contrato, que establecía que la subsecretaría podía solicitar servicios como "impresión y distribución de material", "producción de materiales de brandeo e imagen corporativa", entre otros.

Ambos documentos fueron firmados por el subsecretario Claudio Reyes. Además, según consignó La Segunda, solo el polémico spot sobre la reforma de pensiones le costó al Ministerio del Trabajo $47 millones.

Nuevas críticas

Los jefes de bancada de Chile Vamos criticaron el uso de recursos públicos para este tipo de campañas y anunciaron que recurrirán a la Contraloría, para que se pronuncie en torno a la legalidad del spot en cuestión. Los legisladores sostuvieron que el Gobierno está incumpliendo tanto las disposiciones de la Ley de Presupuesto como la ley de administración financiera del Estado.

Ayer, parlamentarios de Republicanos y Demócratas se sumaron a los cuestionamientos. El diputado Stephan Schubert, jefe de la Bancada Republicana, sostuvo que "lo que está haciendo el Gobierno es, con recursos públicos, presionar para que su idea reciba el apoyo masivo y que a través de eso se presione a los que están en la toma de decisión o a los que vamos a votar en la Cámara y en el Senado".

"Va a ser enviado a Contraloría este spot para que sancione, como es debido, para que los recursos públicos lleguen donde deben llegar. Y se deje de utilizar mañosamente esta herramienta que, repito, no está destinada para lo que está siendo usado por parte del Gobierno", añadió también.

El diputado Agustín Romero, también de Republicanos, sostuvo, por su parte, que "me habría gustado que con esos recursos se hubieran publicitado iniciativas para potenciar el acceso a la pensión garantizada universal o para la difusión oportuna campañas importantes, como la de inmunización contra la influenza".

Desde la bancada Demócrata, en tanto, el diputado Miguel Ángel Calisto indicó que el spot "será parte de las acciones de fiscalización que vamos a emprender esta semana desde el parlamento". "No es posible que despilfarren recursos en tratar de convencernos de una mala propuesta que no flota. La solución no es comunicacional es política", sentenció.

El senador Matías Walker, por su parte, también de Demócratas, indicó que "lo que no es legítimo es que se utilicen recursos públicos para publicitar un proyecto de ley que todavía no es ni una ley ni es una política pública".

En esa línea, sostuvo que "el Ministro Marcel constantemente está reclamando respecto de la necesidad de contar con más recursos por parte del fisco. Entonces cuando finalmente se utilizan los recursos públicos para promover un proyecto de ley del Gobierno previo a una cuenta pública, finalmente creo que no se condice con el principio de la probidad".



Parlamentarios de Chile Vamos recurrirá a la Contraloría.

La ministra

Cabe destacar que ayer la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, defendió la campaña, argumentando que las AFP han invertido una "gran cantidad de recursos en desinformar a la ciudadanía". Así, sostuvo, en relación al spot del Ejecutivo que "lo que el Gobierno ha hecho es informar y vamos a seguir haciéndolo con todas sus virtudes, con todos sus desafíos que este proyecto de ley tiene". La campaña que ha difundido el Ejecutivo destaca que "viene una cotización nueva, pero de parte del empleador" y que "pinta bueno".

Condenado

20 años de cárcel por crimen de sargento

El Tribunal Oral en lo Penal de San Antonio condenó a Jeremy Rodríguez a 20 años de cárcel por el homicidio del sargento Carlos Retamal, ascendido póstumamente a suboficial mayor, quien murió en 2022 tras ser brutalmente golpeado con un fierro.

El hecho ocurrió el 9 de octubre de ese año, cuando formaba parte del personal que concurrió hasta el sector Malvilla de San Antonio a atender una denuncia por carreras clandestinas. Ante la presencia policial, los sujetos huyeron del lugar y uno de ellos lanzó un fierro que golpeó al carabinero en su rostro.

Retamal resultó gravemente herido y fue trasladado hasta el Hospital Dipreca en Santiago, donde falleció el martes 11 de octubre, producto de una "lesión encefálica muy compleja" y una "condición neurológica muy grave".

Acusó de "Antigabrielismo"

Tesis de Ibáñez genera rechazo del Socialismo Democrático

● Aunque reconocen "obstruccionismo", advierten que todo está dentro de la política.

Diversas reacciones ha dejado este martes la tesis planteada por el diputado y uno de los líderes del Frente Amplio, Diego Ibáñez, quien afirmó en una entrevista que en la oposición existe un "antigabrielismo" que se opone a cada iniciativa que propone el Presidente Gabriel Boric.

Los partidos oficialistas que conforman el Socialismo Democrático coinciden en la idea de una actitud "obstruccionista" por parte de la derecha, pero reprochan el desviar el debate hacia la imagen de una figura política, en este caso del Mandatario como es el caso del senador PS, Gastón Saavedra que llamó a "no caer en el culto a la personalidad".

El diputado Daniel Melo (PS) afirmó que "es un tema político y no personal con el Presidente Boric". Por su parte, el diputado y jefe de bancada del PPD, Jaime Araya, señaló: "En esto nuevamente se equivocan al intentar instalar el "antigabrielismo", el obstruccionismo, como que esto fuera un problema personal de la oposición con el Presidente de la República".



El diputado y presidente del Frente Amplio, Diego Ibañez, emplazó a la derecha de generar una nueva ideología política: el "antigabrielismo"

Asimismo, el diputado Tomás de Rementaría (IND) expresó que "Diego nos tiene acostumbrados cada cierto tiempo a dar declaraciones bastante desafortunadas y ridículas. Me parece que no tiene ni un sentido hablar de que hay una ideología antigabrielista".

BREVE



Hoy será formalizado

CDE se querelló contra el alcalde Daniel Jadue

El Consejo de Defensa del Estado (CDE), presentó una querella contra el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC), a un día de que este sea formalizado por delitos de cohecho, administración desleal, fraude al fisco y estafa. Según consignó La Tercera, el CDE había tomado la decisión hace ya un tiempo, sin embargo, esperaba que se acercará la fecha de la formalización para ingresar la acción judicial. La cual se presentó la mañana de este martes en el Tercer Juzgado de Garantía. El medio citado indicó que en el escrito se invocan los mismos delitos por los que será formalizado Jadue hoy en el Centro de Justicia.

Y por tensión geopolítica

Petróleo sube previo a la reunión de la OPEP+

Los precios del petróleo subieron esta semana impulsados por la próxima reunión de la OPEP+, en la que se esperan recortes de producción, y por las tensiones geopolíticas en Oriente Medio.

El precio del barril de Brent del mar del Norte, para entrega en julio, avanzó un 1,34% hasta los 84,22 dólares.

Su equivalente estadounidense, el barril de West Texas Intermediate (WTI), para entrega el mismo mes, ganó un 2,71% hasta los 79,83 dólares.

La próxima reunión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), más sus aliados en el acuerdo OPEP+, será el 2 de junio a través de una videoconferencia.

El mercado espera que del encuentro surjan decisiones alrededor del actual límite de producción, como la ampliación de los recortes que se pactaron en noviembre.

Negociación colectiva

Inquieta en Sofofa propuesta "multinivel" del Gobierno

● Desde el gremio señalaron que la medida podría rigidizar las relaciones laborales, por lo que podría tener "efectºos contraproducentes en una mayor participación laboral formal".

La Sofofa expuso ayer su preocupación por el plan de avanzar hacia una regulación que permita la negociación colectiva "multinivel" que acordó el Gobierno con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) este martes, con el propósito de garantizar "plenamente la libertad sindical" en el país.

Entre los diez temas que la CUT y el Ejecutivo acordaron avanzar en el marco de las negociaciones que llevan a cabo ambas partes, se acordó que durante el tercer trimestre de este año se llevará a cabo un diálogo tripartito sobre "la regulación de la negociación colectiva multinivel", señaló el Gobierno en un comunicado.

"Concluido este proceso, el Gobierno formulará una propuesta legislativa que se presentará en lo que resta del año 2024", agregó. Al respecto, y también por medio de un comunicado, la Sofofa señaló que "desconociendo los alcances específicos que tiene esta propuesta, preocupa avanzar en medidas que rigidicen la relación entre trabajadores y sus empresas". "Sin un sistema laboral flexible, las negociaciones multinivel tendrán efectos contraproducentes en una mayor participación laboral formal. También, pueden dificultar un diálogo que incluya las distintas realidades de los trabajadores y sus empresas, complejizando las relaciones laborales", agregó.

Por lo mismo, el gremio manifestó que "es fundamental pensar en un sistema laboral que incremente la confianza entre las partes para sostener un diálogo efectivo. Por ello, desde Sofofa creemos que es la empresa el espacio adecuado para sostener este diálogo".

Por último, sostuvo que "Chile tiene desafíos impostergables en materia laboral. El Gobierno debe priorizar y poner sus esfuerzos en aquellos que tienen impacto en mejorar la calidad de vida de las personas y la productividad de las empresas, y con ello impulsar el crecimiento económico, como por ejemplo la reducción de la informalidad laboral y el incremento de la participación laboral femenina".



Rosario Navarro, presidenta de la Sofofa.

Escaso movimiento

Repunta el cobre y el dólar cierra bajo $900

El dólar cerró la jornada con escasos movimientos, contrario al nivel de volatilidad visto en las últimas semanas y tras un lunes marcado por feriado en Estados Unidos.

De esta manera, la moneda estadounidense cotizó debajo de la barrera de los $900, tocando los $897,25 a la 14:19 horas y marcando máximos de $900,20 y un precio promedio de $897,98, según datos de la Bolsa Electrónica de Chile.

Respecto a los futuros del cobre, estos alcanzaron los US$4,85 la libra, repuntando un +2,17% respecto al día anterior. Por su parte, el Dollar Index concentró mínimas variaciones.

Sobre este último punto, el analista de estudios de Capitaria, Rafael Weber, señaló que "el dólar, frente a las principales monedas del mundo, muestra poca volatilidad en medio de datos mixtos, con una confianza del consumidor que superó las expectativas".

Simpre y cuando los objetivos no sean civiles

Macron, a favor de que Kiev use armas contra territorio ruso



El Presidente francés, Emmanuel Macron, se mostró este martes a favor de que Ucrania pueda utilizar armas occidentales contra territorio ruso para neutralizar puntos desde donde Rusia lanza sus misiles, siempre y cuando los objetivos no sean civiles. Macron llegó el domingo a Berlín para una visita de Estado, la primera de un mandatario galo a Alemania en 24 años.

"Creemos que debemos permitirles neutralizar los sitios militares desde donde se ataca a Ucrania, pero no podemos permitir que se toquen otros puntos civiles u otros objetivos militares", dijo Macron en una rueda de prensa junto al canciller alemán, Olaf Scholz. Además, confirmó que el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, asistirá el 6 de junio a la conmemoración en Francia del 80º aniversario del Desembarco de Normandía.

"Tendré la oportunidad, cuando el Presidente Zelenski visite Francia para el Día D la semana que viene, de recibirlo y en ese momento expresarle muy precisamente lo que haremos" para seguir apoyando a Ucrania, afirmó. "No haré comentarios sobre lo que fueron comunicaciones descoordinadas y desafortunadas", añadió, en respuesta a una pregunta sobre el posible envío de instructores militares franceses a Ucrania, invadida por Rusia en febrero de 2022.

Las conmemoraciones que se celebrarán el 6 de junio reunirán a cerca de 25 dirigentes, incluido el presidente estadounidense, Joe Biden, y el rey británico Carlos III. Rusia será invitada a la ceremonia en reconocimiento a su contribución a la victoria sobre la Alemania nazi, pero no su presidente Vladimir Putin, debido a la "guerra de agresión" rusa en Ucrania, anunció el organizador de las conmemoraciones a mediados de abril.

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

www.elpinguino.com
☎ 61 2 29 29 00
Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

EL TIEMPO

Miércoles 29 de mayo

Punta Arenas

Máx. 3°C / Mín. 0°C



Nubosidad parcial con viento entre 25 y 40 km/h

Puerto Natales	Porvenir	Puerto Williams
		
90%	90%	80%
5.1 mm	14 mm	9.2 mm
5° / -1°	5° / 2°	3° / 0°
		
17 - 31 km/h	40 - 63 km/h	22 - 43 km/h

www.elpinguino.com



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES  130

SAMU  131

BOMBEROS  132

CARABINEROS  133

PDI  134

FONO DROGAS  135

RESCATE MARITIMO  137

RESCATE AÉREO  138

 GASCO: www.gascomagallanes.cl 2 20 80 20

 AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A www.aguasmagallanes.cl 2 28 00 28

 EDELMAG www.edelmag.cl 800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CESFAM DR. MATEO BENCUR
CALLE CAPITAN GUILLERMO N° 0781, BARRIO PRAT

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

SE ENTREGA
AGUA POTABLE 15m3
- A empresas o particulares
- Resolución de Salud al día
- Responsabilidad y puntualidad



Tratar:
985272786- 974102215



HABITSUR GESTIÓN INMOBILIARIA
VENTA - ARRIENDO - ADMINISTRACIONES DE PROPIEDADES
CONTACTO@HABITSUR.CL
WWW.HABITSUR.CL
FONO CONTACTO +56 9 94613022

60 Arriendos Ofrecidos

SE DA PENSIÓN EN CASA DE familia. Abate Molina 0398. Tel. 612260129.

$700.000 DISPONIBLE ENERO, depto. Central. 03 dormitorios, 01 baño, amplio estar. Comedor, cocina, buena iluminación, a una cuadra de calle Bories. contacto@habitsur.cl contacto: 9 94613022

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE un ambiente, en sector centro, ingreso independiente, calefacción central, gastos comunes incluidos, amoblado. Verdaderos interesados contactarse al 985728513.

SE ARRIENDA
OFICINA EN AVENIDA ESPAÑA DE 60 M2, CON 2 ESTACIONAMIENTOS. CONTACTARSE AL TELÉFONO 968436783

SE ARRIENDA CASA SEMI amoblada sector Rio Seco, cuenta con living comedor, cocina amplia, 3 dormitorio, 2 baños, calefacción central. Antecedentes para arriendo: Acreditación de renta. Mes adelantado. Mes de garantía. Contactar: +56 9 63074967.

GRAN BINGO
Rama de Basquetbol
Club Sokol
Con la finalidad de recaudar fondos para viajes nacionales e internacionales
PREMIOS:
1.- PREMIO $350.000 (EQUIVALENTE)
2.- PREMIO $200.000 (EQUIVALENTE)
3.- PREMIO $100.000 (EQUIVALENTE)
4.- PREMIO $ 70.000 (EQUIVALENTE)
5.- PREMIO $ 50.000 (EQUIVALENTE)
Con sus respectivos Binguitos
2 de Junio
15:00 hrs. Gimnasio SOKOL Fagnano 482
Valor Adhesión: $4.000
cdsokol_croatapuntarenas

ARRIENDO DEPARTAMENTO recién remodelado, calefacción central, consumos incluidos. $450.000. 954267171. *(28-03)*

ARRIENDO HABITACIÓN, BAÑO privado. 947952365, Centro. *(29-03)*

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

PINTURA, CERÁMICOS, gasfitería, arreglos baños, cocinas, muros, radier. 988328824. *(26-01)*

INSTALO PISO FLOTANTE y pintado interior. 612216888-992480219. *(26-29)*

MUROS RADIER, ALBAÑILERÍA, construcción, arreglos, techos, fugas agua, pisos, baños, cocinas, canaletas, reparación cámaras alcantarillado, gasfitería. 981223399. *(26-01)*

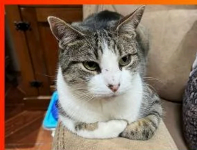
310 Fletes

SE HACEN FLETES, LIMPIEZA DE patio. 962974336. *(24-29)*

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. amplia experiencia. 612213915- 996493211. Todo medio de pago. *(25ene2025)*

SE BUSCA A RAYITAS
CON VIDA O NO. SI ESTÁ FALLECIDO NECESITO ENCONTRARLO PARA PODER SEPULTARLO. XFAVOR!



SE EXTRAVIÓ EN PJE. LOS PETRELES AVES AUSTRALES EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE MAYO EN LA NOCHE. NECESITO SABER QUE LE SUCEDIÓ.
CONTACTO: 952479479

340 Empleos Ofrecidos

EMPRESA DEL RUBRO MARÍTIMO necesita contratar personal con perfil oleo hidráulico para trabajos en terreno. Enviar curriculum vitae a correo: cvempleomagallanes@gmail.com, plaza disponible Punta Arenas y Natales.

SE NECESITA MAESTRO carnicero. Presentar antecedentes en Carnicería El Gauchito, dirección Errázuriz con España. *(21-30)*

SE VENDE *(26)*
TOYOTA YARIS HB 1.5, AÑO 2020
MECÁNICO, BENCINERO, 12.000 KM.



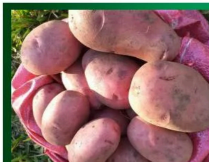
VALOR $9.500.000
CONTACTARSE AL CEL. +56996401235

350 Empleos Buscados

ME OFREZCO GARZÓN, COPERO, otra actividad, responsable. 976288998. *(28-29)*

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos en general, disponibilidad inmediata. 9590001937. *(29-30)*

Clasificados
Av. España 959



PAPAS NUEVAS
$16.000
(SACO 25 KG.)
REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

EMPRESA DE SEGURIDAD REGIONAL, BUSCA *(02)*
SUPERVISOR DE SEGURIDAD.
INTERESADOS ENVIAR ANTECEDENTES A: SELECCIÓN.SEGURIDADPUQ@GMAIL.COM. HASTA EL DÍA 05 DE JUNIO. REQUISITOS: CURSO SUPERVISOR, LICENCIA CONDUCIR CLASE B.

Fono: 612 292900

COLECTA 2024 ONLINE Y PRESENCIAL
ÚNETE COMO **VOLUNTARIO**
Los chilenos *somos de piel* porque ayudamos



DESDE EL **06 DE MAYO** AL **02 DE JUNIO**
INSCRÍBETE EN NUESTRA PÁGINA DE VOLUNTARIOS
VOLUNTARIOS.COANIQUEM.CL

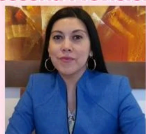




PROFESIONALES

Abogados

MARIAM TOLEDO GUICHACOY
Asesoría Previsional



(31dic)

PENSIONES: Vejez, Anticipada, invalidez y sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO.
995377796
majetogu1@gmail.com

(23jun)
Si necesitas **ABOGADO** para redactar escrituras o para subsanar un reparo hecho por el Conservador.
Contáctate al número 952072845



BS BARRÍA & SÁEZ ABOGADOS

Derecho de Familia: Divorcios, Alimentos, Relación directa y regular, Cuidado Personal, Filiación, Vulneración de Derechos, Violencia Intrafamiliar, otros.

Derecho Civil: Indemnización de Perjuicios, Arrendamiento, Precario, Resolución de Contrato, Juicios Ejecutivos, interdicciones, Cambio de nombre, otros.

Procedimiento en Policía Local.

Recursos de protección, amparos.

Contacto: +569 65713086
contacto@barriaysaez.cl

¿Necesitas asesoría jurídica? Contáctame.
NATALIA AREYUNA PIZARRO
ABOGADA
Materias: Laboral, civil, contencioso administrativo (Administrativo público), derechos funcionarios, urbanístico y registral (propiedad).
(23jun)
Teléfono y WhatsApp: +56 9 32343018
correo: areyuna.abogada@gmail.com
Croacia N°680, P3, Of. C, Punta Arenas.

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA
FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP +56982635021
(17may)

PODOLOGÍA CLÍNICA
Atención a domicilio
Tratamiento Hongos (onicomicosis).
Uñas encarnadas (onicocriptosis). Heloma plantar. Verrugas plantar.
Tratamientos para uña encarnada. Podología infantil.
Durezas.
Atención a personas diabéticas.
Celular 995484392
(18nov)

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ
Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799 Fono: 61 2 242168.

Veterinarios

COVEPA
Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip.
Gral. Salvo Nº 0648
Fono 971399112.
(15may22)

Investigaciones Privadas

INVESTIGACIONES PRIVADAS
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL
INVESTIGACIÓN DE INFIDELIDAD
ENTRE OTROS...



MPMINVESTIGACIONES@GMAIL.COM
FONO +56 9 3875 6868

Psicólogos

SÓLO MENSAJES
espaciopsicovital.
Susana Parraguez Ll.
Psicóloga
Magister en Psicoterapia familiar de Pareja e individual. Enfoque Constructivista Interaccional
Susana@espaciopsicovital.com
+56 9 68363743
@espaciopsicovital
www.espaciopsicovital.cl
CLICK AQUÍ

Psicólogos

Acompañamiento Psicológico
Psicólogo Mg. Andrés Arcos M.

Ansiedad/ Depresión/ Estrés/ Dependencia Emocional/ Manejo de la Ira/ Alcoholismo y Drogas / Fobias, Desordenes de personalidad/ Motivación al cambio.

Evaluaciones Psicológicas y Certificados, Peritajes Tribunal Familia, Terapia Solicitada por Tribunales.
Atención domiciliaria de emergencia.
Más de 10 años de experiencia.

Niños/Adolescentes/Adultos y Parejas
Descuentos Fonasa, Isapre, Capredena.

"Toda crisis es una oportunidad de cambio"

+56972916457
psicologo.puntaarenas

Laboratorios

LM
LABORATORIO MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs.
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Guía Automotríz

VRSALOVIC
transporte de vehículos
AL NORTE DEL PAIS
QUILLOTA 70
Fono: 2642167 - CEL.: 999393396

TECSOGNV
GAS NATURAL VEHICULAR
- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

Escapes y Gomería UMANZOR
Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS,
ATENCIÓN PERSONALIZADA.
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ



- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín Nº550 (Barrio Sur) 957710494
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com

SOLOVIDRIOS
PARABRISAS
- TOYOTA - HYUNDAI
- MAZDA - MITSUBISHI
Mejicana Nº 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada Nº 761 Fono 61 2412101

CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES

Directorio Médico - Conoce a nuestros especialistas



Reserva el especialista que necesitas en redsalud.cl
Los exámenes de laboratorio se entregan el mismo día que se realizan.

Especialistas Clínica RedSalud Magallanes — Avenida España #01455

Broncopulmonar Adulto
Dra. Fátima Zambrano
Dr. Andrés Prieto
Dr. Bernardo San Martín
Dra. Ivy Contreras Fonasa

Broncopulmonar Infantil
Dr. José Luis Pérez

Cardiología Adulto
Dr. Milton Alcaino
Dr. Pablo Antileo
Dra. María José Fernández
Dr. Ricardo Marín

Cirugía Bariátrica
Dr. Jorge Cárcamo Fonasa
Dr. Edgardo Córdova Fonasa

Cirugía General Adulto
Dr. Javier Poblete
Dra. Ivonne Zárate Fonasa
Dr. Jorge Cárcamo Fonasa
Dr. Edgardo Córdova Fonasa
Dr. Hernán Carrasco Fonasa
Dr. Rodrigo Mandujano Fonasa

Cirugía General Adulto y digestiva
Dra. Lissette Leiva Fonasa

Cirugía Infantil / Pediátrica
Dra. Jimena Vila
Dra. Nicole Roldán Fonasa
Dr. José Sepúlveda Fonasa

Cirugía Maxilofacial
Dr. Francisco Silva

Cirugía Oncológica
Dr. Gustavo Soto

Cirugía Vascular
Dr. Sebastián Soto

Coloproctología
Dr. Hernán Carrasco Fonasa
Dr. Javier Gómez Fonasa

Dermatología
Dr. Diego Carrizo

Endocrinología
Dra. Carolina Carmona

Fisiatría Adulto
Dr. Hermes Abreo

Fonoaudiología
Paulina Cárdenas
Silvia Marín Fonasa
Silvia Rubio Fonasa

Gastroenterologia Adulto
Dr. Luis Álvarez
Dr. Fernando Orellana
Dr. Mario Ojeda Fonasa

Ginecología
Dr. Nicanor Barrena Medel
Dr. Gabriel Álvarez
Dra. Alexandra Maldonado

Ginecología y Obstetricia
Dr. Gabriel Álvarez
Dr. Ramón Serra
Dra. Alexandra Maldonado
Dra. Cristina Pérez

Hematología Adulto
Dr. Marcelo Navarrete

Inmunología
Dr. Carlos Verdugo

Medicina General Adulto
Dr. Juan Casanova Fonasa
Dr. Roberto Castro Fonasa
Dra. Alejandra Gil Fonasa
Dr. Adolfo González Fonasa
Dr. Edixon Nava Fonasa
Dra. Aura Ospina Fonasa
Dr. Salvador Buccella Fonasa
Dr. Olegario Trujillo Fonasa
Dr. Hugo Vallejos Fonasa
Dr. Fernando Veneros Fonasa
Dr. Manuel Zerpa Fonasa
Dr. Adolfo Zamora Fonasa
Dr. Manuel Oyarzo Fonasa
Dra. Mariela Quiroz Fonasa

Medicina Interna
Dr. Christos Varnava

Medicina Familiar
Dra. Mariela Quiroz Fonasa

Nefrología Adulto
Dr. Rodrigo Mansilla

Neurocirugía Adulto
Dr. Francisco Muñoz
Dr. Hernán Rebolledo Fonasa
Dr. Cristian Reyes Fonasa
Dr. Marcos Ramírez Fonasa

Neurología Adulto
Dr. Ramiro Fernández
Dr. Victor Cid Fonasa

Neurología Infantil
Dra. María Paz Orellana

Nutrición
Carla Barrientos
Cecilia Loyola
Cherie Nuñez
Nicole Borguenson

Nutriología
Dra. Daniela Dusic

Nutriología y Diabetología
Dra. Jessica Ampuero

Oftalmología
Dr. Damián Muñoz Fonasa
Dr. Mario Díaz Fonasa

Otorrinolaringología
Dr. Sergio Lillo
Dr. Andrés Molina
Dr. Nelson Pérez
Dr. Cristiano Raffael Fonasa

Pediatría
Dr. César Aguila
Dra. Heidi Canelo
Dra. María José Soto
Dr. Alberto Martínez
Dra. Lorena Oyarzo

Psicología
Tamara Henríquez
Bárbara Huenchuguala
Juan Reyes
Carolina Roselfeld
Karen Tobar Fonasa
Romina Vera
Rodrigo Díaz

Radioterapia Oncológica
Dra. Evelyn San Martín Fonasa
Dra. Moyra Durán Fonasa

Reumatología
Dra. Bellanides Mansilla
Dr. Zosimo Maravi

Terapeuta Ocupacional
Carolina Córdova

TM Oftalmología
Andrea Galdames Fonasa

TM Otorrinolaringología
Sonia Calvo Fonasa
Glennis Ulloa Fonasa

Traumatología Cadera
Dr. Fernando Nemtala Fonasa

Traumatología Hombro
Dr. Pedro Ocampo Fonasa
Dr. Fernando Pinochet Fonasa

Traumatología Rodilla
Dr. Mauricio Nuñez Fonasa
Dr. Fernando Zamora Fonasa

Traumatología General
Dr. Mauricio Díaz
Dr. Stefan Lozic
Dr. Sergio Mac-Lean
Dr. Nelson Norambuena Fonasa
Dr. Gonzalo Seron

Traumatología Mano / Muñeca / Codo
Dra. Dalia López

Urología Adulto
Dr. Alexis Agudo Fonasa
Dr. Rodrigo Mandujano Fonasa
Dr. Vladimir Moraga Fonasa
Dr. Luis Vallejo Fonasa

Especialistas Centro Médico RedSalud Punta Arenas — Pedro Montt #890

Fonoaudiología
Silvia Marin Fonasa
Silvia Rubio Fonasa

Matrona
Ana Mendez
Patricia Varas
Patricia Cárdenas

Medicina General Adulto
Dr. Gustavo Barraza Fonasa
Dr. Manuel Oyarzo Fonasa
Dr. Manuel Zerpa Fonasa
Dr. Reinaldo Vidal Fonasa
Dr. Fernando Veneros Fonasa

Nutrición
Nicole Borguenson

Pediatría
Dr. Alberto Martínez

Podología
Rosana López
Gloria San Martín

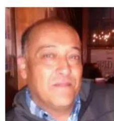
Psicología
Carolina Roselfeld
Karen Tobar
Romina Vera

Avisos Necrológicos

OBITUARIO: ALFONSO ANTONIO MIHOVILOVIC BONACIC.
MISA DE RÉQUIEM: RICARDO OYARZO GARAY.

†
MARIO MORAGA GUTIÉRREZ
(Q.E.P.D.)

Participamos del sensible fallecimiento de don Mario Moraga Gutiérrez (Q.E.P.D.), padre de nuestra querida compañera Viviana Moraga López y agradecemos a quienes asistieron a su funeral ayer martes 28 de mayo en la parroquia Cristo Obrero. La acompañan en este triste momento sus compañeros y profesores de la Jornada Vespertina "Gabriela Mistral" del liceo Polivalente Sara Braun.



†
MISA DE RÉQUIEM
RICARDO OYARZO GARAY
(Q.E.P.D.)

Monito:
Hoy 29 de mayo, se cumplen siete años desde que decidiste emprender un viaje sin retorno y dejarnos acá con esta pena en nuestros corazones... siempre te recordaremos y te seguimos extrañando como el primer día que nos dejaste, solo hemos aprendido a vivir con esta pena y con tu ausencia, pero siempre te mantendremos en nuestros corazones y pensamientos. Sabemos que eres nuestro gran ángel que nos cuidas desde arriba, sobre todo que de una u otra manera me ayudas a guiar los pasos de nuestros hijos. Monito te amamos y te amaremos por siempre, con amor Paola e hijos Bastián y Valentina. Los invitamos a una misa hoy miércoles 29 a las 19:00 horas en la Parroquia Nuestra Señora de Fátima.



Comunicamos el sensible fallecimiento de don

ALFONSO ANTONIO MIHOVILOVIC BONACIC
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en la Iglesia Catedral

Sus funerales se realizarán el miércoles 29 previo responso a las 15:00 hrs. en la misma Iglesia

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al Cementerio Municipal "Sara Braun"

Funerales Andana

Gracias Padre Pío por favor concedido

(28-30)



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, parwticularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén. (I.P.C.)

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES
C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357
'Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA
Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com

C.CH.C.
Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.
Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA
Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR
Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. '+56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.
Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES
Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES
ASEET MAgallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS
Cámara de Comercio Detallsta de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
/ http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES
A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
/ http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEL TIERRA DEL FUEGO AG
Instagram: @timaukel_turismo

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Cada cambio en su vida es por algún motivo o razón. No vaya en contra de esto. Aproveche el momento. SALUD: Olvidarse de los temas de salud tendrá serios resultados en usted. DINERO: No se involucre en cosas raras por culpa de otras personas. COLOR: Gris. NUMERO: 2.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Es bueno querer causar una buena impresión, pero a lo mejor sería mostrarse con toda la naturalidad del mundo. SALUD: Controle los vicios para evitar más daño a su organismo. DINERO: No niegue el apoyo a quien pueda necesitarlo. COLOR: Blanco. NUMERO: 21.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Aumentar las dudas en la otra persona no hará que se sienta con más interés, puede hacer un efecto contrario. SALUD: Haga lo posible por cuidarse más, lo necesita su organismo. DINERO: Las decisiones importantes en el trabajo no se deben aplazar. COLOR: Naranjo. NUMERO: 9.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Hace sentir a esa persona que usted es capaz de luchar por lo que tienen. SALUD: Tiene que controlar esos impulsos que le llevar por un mal camino. DINERO: Lo mejor que puede hacer es vivir la vida de una forma más austera. COLOR: Marrón. NUMERO: 22.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Depende de usted dejarse guiar por el orgullo o no. Tal vez solo necesita escuchar a la otra persona. SALUD: Si desea que su salud mejore debe entonces mejorar su conducta. DINERO: Confíe más en todas las capacidades que tiene. COLOR: Turquesa. NUMERO: 24.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Cuando hay amor verdadero todo se puede solucionar, pero eso también implica poner de su parte. SALUD. No se complique tanto la vida, eso no le ayuda. DINERO: Debe arriesgarse para conseguir lo que desea, no se rinda. COLOR: Verde. NUMERO: 31.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Las cosas pueden terminar bastante mal si es que no tiene el cuidado de respetar a la otra persona. SALUD: Este día evite las alteraciones, si puede distraerse entonces hágalo. DINERO: No debe abusar de quien le tienda la mano ante una necesidad. COLOR: Morado. NUMERO: 1.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Nadie tiene la verdad absoluta, solo Dios, por lo tanto, no se deje guiar tanto por la opinión de un tercero. SALUD: Si toma los problemas emocionales a la ligera puede ser muy peligroso. DINERO: Pagar lo que debe es importante, no deje de hacerlo. COLOR: Amarillo. NUMERO: 12.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Si realmente desea entrar en el corazón de la otra persona, entonces no debe tratar de ocultar quien es. SALUD: Las tensiones causarán algunas molestias que debería tratar de evitar. DINERO: Trate de buscar una mejor opción en lo laboral. COLOR: Beige. NUMERO: 20.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: Quien le ponga condiciones demostrará que no es la persona indicada para usted. SALUD: La actividad física ayuda mucho, pero debe complementarlo con más cuidados. DINERO: No se tiene que desordenar en lo financiero, procure tener un buen fin de mes. COLOR: Violeta. NUMERO: 28.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: El tiempo puede decir mucho, sea paciente y espere. SALUD: Malestares estomacales. Cuídese lo que más sea posible. DINERO: Espere un poco antes de tomar una decisión, o al final puede perder pan y pedazo. Sea más responsable. COLOR: Rojo. NUMERO: 23.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)
AMOR: Aproveche la experiencia aprendida para poder ver mejor lo que hay en el interior de las personas. SALUD: Evite el alcohol, ya que es muy importante que sea más responsable en esta materia. DINERO: Tenga cuidado con poner en riesgo su patrimonio. COLOR: Plomo. NUMERO: 8.

Dato Útil

CARABINEROS

PRIMERA COMISARIA PUNTA ARENAS 612761095
SEGUNDA COMISARIA PUERTO NATALES 612761139
TERCERA COMISARIA PORVENIR 612761171
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 149/61276111
TENENCIA MONTE AYMOND 612761122

PLAN CUADRANTE PUNTA ARENAS

CUADRANTE N°1 AVDA. INDEPENDENCIA – AVDA. ESPAÑA- C.A. MERINO BENÍTEZ 976691792
CUADRANTE N°2 OVEJERO – AVDA. ESPAÑA- C.A. BENÍTEZ 976691775
CUADRANTE N°3 OVEJERO- AVDA. ESPAÑA – REPÚBLICA- AVDA. COSTANERA DEL RÍO 976691837
CUADRANTE N°4 E.LILLO- J.E.ROSALES-PRAT- PÉREZ DE ARCE- AVDA. ESPAÑA - REPÚBLICA- AVDA. COSTANERA DEL RÍO. 976691811
CUADRANTE N°5 E.LILLO -JUAN E. ROSALES-PRAT-PÉREZ DE ARCE- AVDA. INDEPENDENCIA 976691832

PROGRAMACIÓN - MIÉRCOLES

EL PINGÜINO TELEVISIÓN

Canal 4 señal abierta - Canal 30 cable - Canal 4.1 Señal Digital

07:00 A 09:00	NOTICIAS AM DE PINGÜINO MULTIMEDIA
09:00 A 12:45	"NUESTRA MAÑANA", EL MATINAL DE PINGÜINO TV
12:45 A 13:00	ESPACIO PUBLICITARIO
13:00 A 13:35	NOTICIAS 13 HORA DE PINGÜINO MULTIMEDIA
13:20 A 14:00	SE VENDE TV
14:00 A 15:00	CARTA CIUDADANA
15:00 A 16:00	RETRUCO (REPETICION)
16:00 A 19:00	TARDE LIBRE
19:00 A 20:50	LA TARDE DEL TUKA
21:00 A 21:45	NOTICIAS CENTRALES PINGÜINO MULTIMEDIA
21:45 A 22:00	ESPACIO PUBLICITARIO
22:00 A 23:00	SINTONIA CIUDADANA (ESTRENO)
23:00 A 00:00	DELICIAS EN LA COCINA (ESTRENO)
00:30	SE VENDE
00:30 A 02:00	CONECTADOS CON AGRICULTURA
02:00 A 03:00	RETRUCO (REPETICION)
03:00 A 04:00	BAROMETRO (REPETICION)
04:00 A 05:00	VIDA SALUDABLE (REPETICION)
05:00 A 06:00	CONTINGENCIA (REPETICION)
06:00 A 07:00	ESPACIO PUBLICITARIO

EL PINGÜINO RADIO

95.3 FM RADIO — 590 AM RADIO

07:00	NOTICIAS AM
09:00	LA MAÑANA ENTRETENIDA DE PINGUINO RADIO
13:00	NOTICIAS AL MEDIO DÍA
16:00	TODO NOTICIAS
19:00	LA TUKA TARDE
21:00	NOTICIAS CENTRALES